

# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



## INFORME DE LA EVALUACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2008.

LIMA- PERU



# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

**DIRECTOR GENERAL**  
Dr. Jorge Velazco Quiroga

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**  
Dr. Jony Laos Juárez



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología, es un órgano especializado y desconcentrado del Ministerio de Salud, encargado de Desarrollar Investigaciones científicas, docencia, capacitación, proponer normas y promover, coordinar, ejecutar y supervisar la política de atención oftalmológica a nivel nacional. Preside al Comité Nacional de Prevención de la Ceguera, colaborador de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la salud. Viene realizando diversas actividades en aras de mejorar la salud ocular a nivel nacional.

El Plan Operativo del Instituto Nacional de Oftalmología 2008 consolida las diversas actividades, objetivos y metas que realizó esta institución en el ejercicio 2008, en dicho periodo se programó un crecimiento del 10% de sus actividades, alcanzado ejecutar un promedio de 104.0% de las metas programadas, varias de las actividades programadas superaron la meta programada, debido a una mayor difusión de los servicios que brinda el Instituto, a través del Plan Nacional de Lucha contra la Ceguera por Catarata.

El Instituto viene trabajando en los últimos años en la formación profesional, docencia a médicos residentes, becarios, internos pasantes, etc. Profesionales altamente especializados en la atención oftalmológica. Además se ha abierto 10 cupos mensuales para que el personal asistencial del ámbito nacional pueda capacitarse en las actividades del Plan.

EL Instituto viene desarrollando las actividades contempladas en el Plan Nacional de Lucha contra la Ceguera por Catarata desde el año 2007, realizando actividades en el ámbito nacional lo que ha permitido que 1,694 pacientes recuperen la visión, cada uno de estos pacientes en condición de pobreza y pobreza extrema gozan de una atención totalmente gratuita, llegando incluso a costear los gastos de traslado, hospedaje del paciente y su acompañante. Sin embargo la creciente demanda ha hecho que se vean limitados los esfuerzos que viene desarrollando esta institución, motivo por el cual se ha propuesto nuevas estrategias que permitan cumplir las metas programadas en el Plan.

La creciente demanda por servicios oftalmológicos ha conllevado a que se relegue el desarrollo de las actividades de Investigación en el campo clínico de la oftalmología, sin embargo el Instituto ha tomado las medidas necesarias para fortalecer esta actividad.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

### I. GENERALIDADES

#### 1.1.- VISIÓN

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un Plan Universal de prestaciones integrales de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección en salud.

#### 1.2.- MISIÓN

“Somos una Institución desconcentrada del ministerio de salud, rector y líder en salud ocular a nivel nacional, que desarrolla a su vez investigación, enseñanza y atención especializada oftalmológica, con responsabilidad social; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y desarrollo del país.”

#### 1.3.- DENOMINACIÓN :

##### INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

##### NATURALEZA :

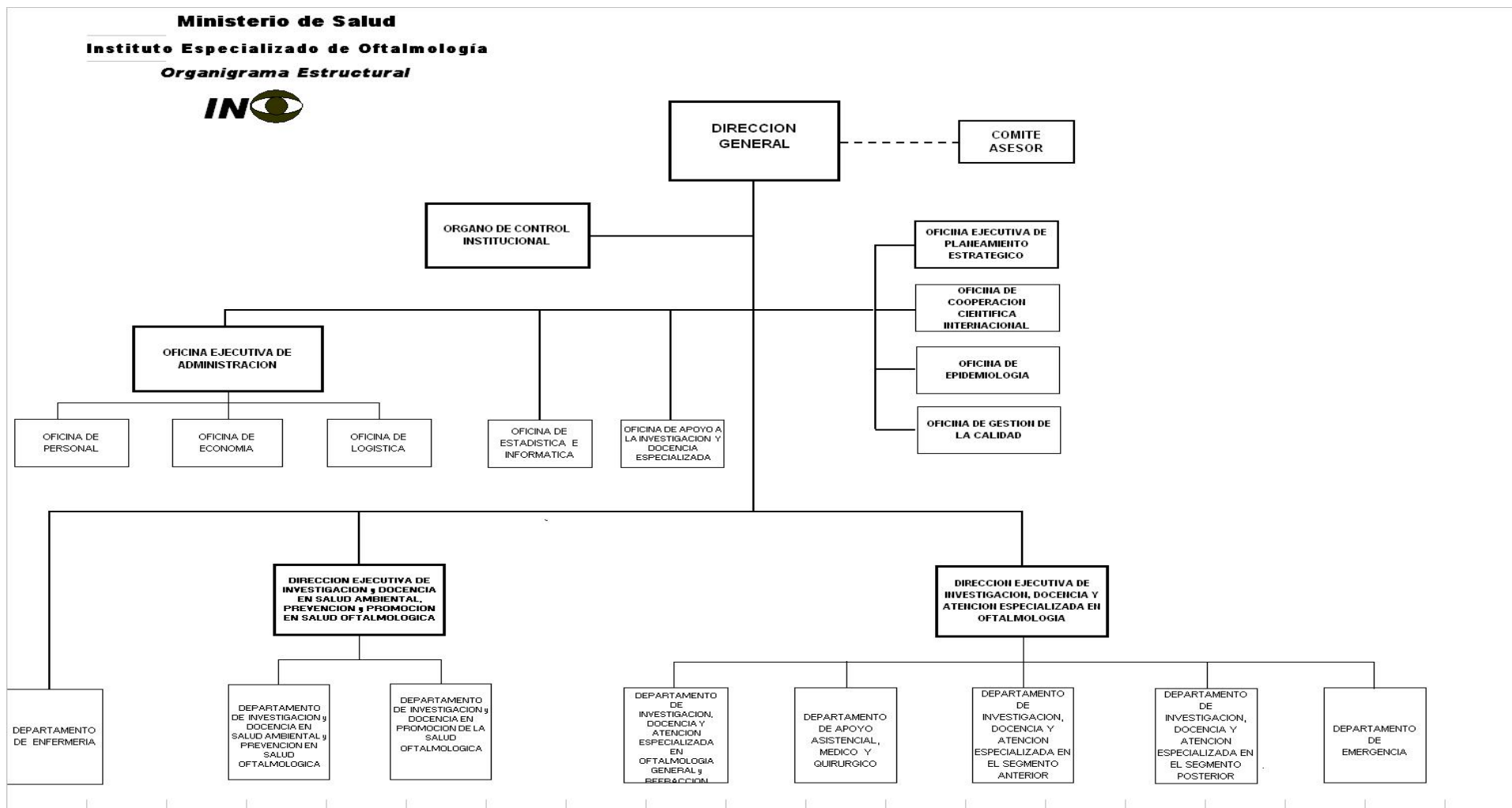
El Instituto Nacional de Oftalmología es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud.

##### UBICACIÓN :

Av. Tingo María 398 Distrito de Lima Cercado/Lima -01, Provincia de Lima del Departamento de Lima- Perú.



### ORGANIGRAMA





MINISTERIO DE SALUD



### ORGANOS DE DIRECCIÓN

- Dirección General
- Dirección Ejecutiva de Administración

### ORGANO CONSULTIVO

- Comité Asesor

### ORGANO DE CONTROL

- Oficina de Control Institucional

### ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad

### ORGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Economía
- Oficina de Logística
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

### ORGANOS DE LINEA

- Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Salud Ambiental , Prevención y Promoción en Salud Oftalmológica
  - Departamento de Investigación y Docencia en Salud Ambiental y Prevención en Salud.
  - Departamento de Investigación y Docencia en Promoción de la Salud
- Ejecutiva de Investigación Dirección, Docencia y Atención Especializada en Oftalmología
  - Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Oftalmología General y Refracción
  - Departamento de Apoyo Asistencial, Medico y Quirúrgico

- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en el Segmento Anterior
- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en el Segmento Posterior
- Departamento de Emergencia.
- Departamento de Línea con Dependencia a la Dirección General.
  - Departamento de Enfermería

## II. DIAGNOSTICO GENERAL DEL PERIODO

### 2.1. PRIORIDADES DEL PERIODO

Dentro de las principales prioridades del periodo 2008 tenemos:

- El Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata ha realizado 75 Campañas<sup>1</sup> (intra – extramurales) en el ámbito nacional, realizando 1,694 intervenciones quirúrgicas, 17,811 atenciones oftalmológicas, además de haber entregado 19,590 materiales de difusión, estas actividades han permitido que la población amplíe sus conocimientos de la oferta de servicios que existe para los problemas oftalmológicos, lo que ha conllevado a un incremento de la demanda por servicios en el Instituto.
- Se elaboró y se logró la aprobación de 29 Proyectos de Inversión menor (2 bloques) que buscan brindar a los establecimientos de salud de mayor complejidad de las regiones, equipos biomédicos básicos para realizar cirugía de catarata, con el fin de reducir el número de discapacitados por ceguera por catarata en el país, así como descentralizar la atención..
- De los 29 Proyectos aprobado enmarcados en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera de Catarata, se logró ejecutar los 12 primeros PIP menores con un costo de inversión S/2,189,441.00 nuevos soles, adquiriendo 96 equipos que están siendo transferidos a los establecimientos de salud beneficiarios. .
- La producción de las atenciones por consulta externa se han incrementado en un 7.7% con respecto al año 2007, a pesar de la huelga médica del periodo. La creciente demanda se explica por las campañas de difusión realizadas a través del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera.
- La producción de las intervenciones quirúrgicas se han incrementado en un 42% con respecto al año 2007, sobrepasando largamente la meta programada.

---

<sup>1</sup> Estas no necesariamente están dentro de la programación del Plan Nacional de Lucha Contra la ceguera, debido a que la realidad encontrada ha conllevado realizar modificaciones y ajustes a las metas de acuerdo a la necesidad nacional.

- Las campañas extramurales; educativas, informativas y recuperativas que viene realizando el Instituto, busca brindarle a la población las herramientas y la concientización del cuidado ocular que deben tener día a día por la contaminación, cambios atmosféricos, etc.
- En un esfuerzo por brindar medicamentos a costos sociales, el ejercicio 2 008 se abasteció la farmacia del INO, el cual produjo un incremento en su producción del 11.3%.
- Una de las mayores dificultades del ejercicio 2008, fue la política del “Limite de Gasto” impuesto el mes de Setiembre por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. a todas las Instituciones públicas, esto impidió la ejecución de 2 proyectos de inversión que tenía el Instituto, creando una serie de conflictos con los proveedores que fueron informados al pliego en reiteradas ocasiones, sin embargo pese a todos los trámites realizados no se pudo ejecutar dichos proyectos en el ejercicio 2008, quedando el presupuesto en el marco presupuestario del INO.
- Otra de las dificultades del gasto, fue que la transferencia en el mes de Noviembre del dinero en el marco de la implementación de las actividades del Plan Nacional de Lucha contra la Ceguera de S/3,691,390.00 nuevos soles y de los 17 proyectos de Inversión menores restantes por un monto de S/3,084,752.00 nuevos soles, motivo por el cual no se pudo ejecutar en su totalidad debido al tiempo y tipo de los procesos logísticos. Sin embargo se está solicitando dicho marco para el ejercicio 2009.
- El Instituto por los motivos antes mencionados solo pudo ejecutar el 57.48% del Presupuesto Institucional Modificado, tomando en consideración que el 27.62% del Presupuesto Institucional Modificado lo presenta Inversiones el cual será incorporado como saldo de balance el presente ejercicio.

## 2.2. RETOS Y DESAFÍOS ENFRENTADOS

Dentro de los retos enfrentados el 2008 tenemos:

- El tomar la batuta de la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera en las condiciones encontradas representó todo un reto<sup>2</sup> debido a; el limitado apoyo inicial de las autoridades políticas, la limitada capacitación del personal de salud en temas oftalmológicos, la poca concientización de los pacientes, el limitado equipo biomédico, a la población dispersa del interior del país, el limitado personal que tiene el INO, etc.  
Para cumplir el objetivo “Oferta oftalmológica adecuada para solucionar la ceguera por catarata” y lograr el fin “reducir la ceguera por catarata” enmarcado en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera, se viene realizando actividades de manera integral debido a que se tiene que incluir: difusión, información, capacitación (promotores, gobiernos locales, personal de salud, etc.),

---

<sup>2</sup> Observación Pág. 2 del Informe N° 307-2008-OPGI-OGPP/MINSA

charlas informativas a los pacientes, equipamiento, dotación de insumos y medicamentos, atención e intervención quirúrgica, traslados, seguimiento y monitoreo, evaluación, etc. Lograr tener una adecuada oferta oftalmológica a nivel nacional representa un reto y desafío debido a que se tenía que trabajar en cuatro líneas de acción en paralelo:

- **La primera:** capacitar a los agentes sociales de acuerdo a su nivel, en el caso del personal de salud estos deben capacitarse por lo menos un mes en las instalaciones del INO, para que adquieran las habilidades y conocimientos básicos que permitan apoyar el desarrollo de las actividades del Plan, en el ejercicio 2008 se logró capacitar a 85 trabajadores de salud de diferentes puntos del país, gracias al apoyo político de las autoridades de la **DIRESAS** que han permitido el desplazamiento. Así mismo el personal del INO que va al interior del país debe capacitar a las promotoras para que sean ellas las encargadas de conectar a los posibles pacientes con catarata con el establecimiento de salud, más cercano; de igual manera son las que les concientizan para que acepten realizarse tal intervención requerida.
- **La segunda:** El gran problema que se encuentra es en las regiones, es la carencia de equipos biomédicos básicos para realizar las intervenciones por catarata, en este sentido el Instituto Nacional de Oftalmología en coordinación con la Dirección General de Salud de las Personas (Estrategia de Salud Ocular)-MINSA, tras realizar el análisis pertinente de la situación oftalmológica en nuestro país, elaboró y logro la aprobación de 29 Proyectos de Inversión menor (2 bloques) que busca brindar a los establecimientos de salud de mayor complejidad de las regiones, equipos biomédicos básicos para realizar cirugía de catarata, con el fin de reducir el número de discapacitados por ceguera por catarata en el país.
- **La Tercera:** Realizar la atención e intervención quirúrgica por catarata en el ámbito nacional, el Instituto ha tenido que movilizar a su personal (enfrentando peripecias que pasan para el traslado de un lugar a otro) y equipos biomédicos a las diferentes regiones del país, previo un trabajo logístico permanente. La atención debe realizarse hasta que se finalice con el último paciente debido a que éstos son trasladados del interior de las provincias.
- **La cuarta:** El Instituto traslada a pacientes en condición de pobreza y pobreza extrema de diferentes partes del país a las instalaciones del INO (a un promedio de 150 personas), para brindarles la intervención quirúrgica en forma gratuita, así como la alimentación y estadía de los pacientes y familiares.
- La limitada oferta oftalmológica en nuestro país ha conllevado que la población busque los servicios en las fronteras de profesionales extranjeros con afán político, lo que ha conllevado en

muchos casos que solo se deteriore más la salud oftalmológica del paciente que acude a los profesionales nacionales cuando comienza a perder la visión por una mala práctica. Creando aversión en los compatriotas por la mala experiencia de algunos.

- El concientizar a la DIRESAS y servidores de salud de la importancia de una capacitación por niveles, por un periodo no menor a un mes, lo que conseguiría que algunas regiones (Puno) tenga un buen desarrollo del Plan.
- Ampliar la oferta de servicios con cupos extras que permitieron brindar atención a la población demandante.
- El brindar citas a un periodo menor de 15 días de los diferentes servicios que ofrece el instituto fue uno de los retos que asumió el instituto el año 2008, logrando que el 87% de servicios cumplan esta disposición.
- Tener un presupuesto ajustado para ejecutar los gastos del segundo semestre del Instituto Nacional de Oftalmología, debido al “Límite de Gasto” asignado al Instituto, que trajo una serie de inconvenientes. Sin embargo se pudo ejecutar los gastos fijos de la institución.

## 2.3. PRODUCCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

### 2.3.1. Servicios Ofertados por el Instituto Nacional de Oftalmología.

El Instituto Nacional de Oftalmología brinda atención médica especializada en salud ocular, distribuida en: 17 sub-especialidades de consultorio externo, 17 procedimientos de apoyo al diagnóstico, 12 procedimientos terapéuticos, cuenta con 8 camas hospitalarias, además brinda servicios de: farmacia, óptica, Servicio Social, banco de ojos y Seguro Integral de Salud-SIS.

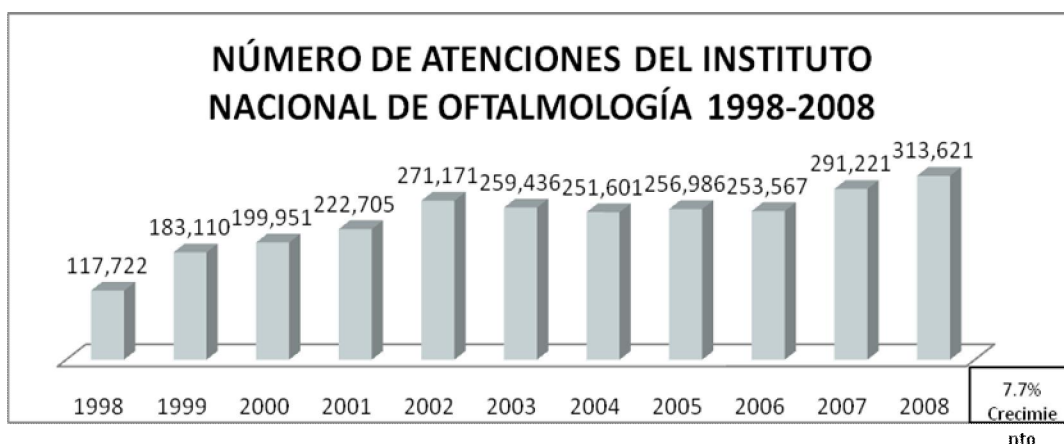
## OFERTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Item	Atenciones	Procedimientos Diagnósticos	Procedimientos Terapéuticos	Otros Servicios
1	Consulta General	Laboratorio Clínico	Transplante de Córnea	Farmacia
2	Refracción	Laboratorio Microbiología Ocular	Operación de Catarata	Óptica
3	Glaucoma	Laboratorio Clínico	Facoemulsificación	Atención Comunitaria
4	Retina - Vítreo	Ecografía ocular	Vitrectomías	Servicio social
5	Cirugía Plástica	Perimetría	Trabeculectomías	Biblioteca
6	Oftalmología Pediátrica	Angiofluresceinografía	Ciclocrioterapia	Banco de Ojos
7	Enf. Externas (córnea)	Biometría	Corrección de Estrabismo	Seguro Integral de Salud
8	Neuro Oftalmología	Potenciales evocados	Blefaroplastías	
9	Baja visión	Topografía corneal	Cirugía menor	
10	Uvea	Paquimetría	Capsulotomías	
11	Tumores oculares	Radiografía	Iridectomías	
12	Anatomía Patológica	Auto refractómetro	Rayos Láser	
13	Emergencia	Agudeza visual		
14	Lentes de contacto	Fonometría		
15	Cardiología	Refracción		
16	Psicología	Tomografía Óptica Coherente		
17	Hospitalización	Tomografía corneal confocal		

Fuente: ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INO

- **Producción Consultorios Externos**

El nivel de producción del Instituto Nacional de oftalmología se ha incrementado en 7.7% con respecto al año 2007.



La demanda de servicios oftalmológicos se viene incrementando, tomándose como medida inicial el brindar cupos extra para los pacientes, sin embargo el presente ejercicio se trabajará

más con el tema de crear redes de contención que permitirán mejorar la calidad de la atención.

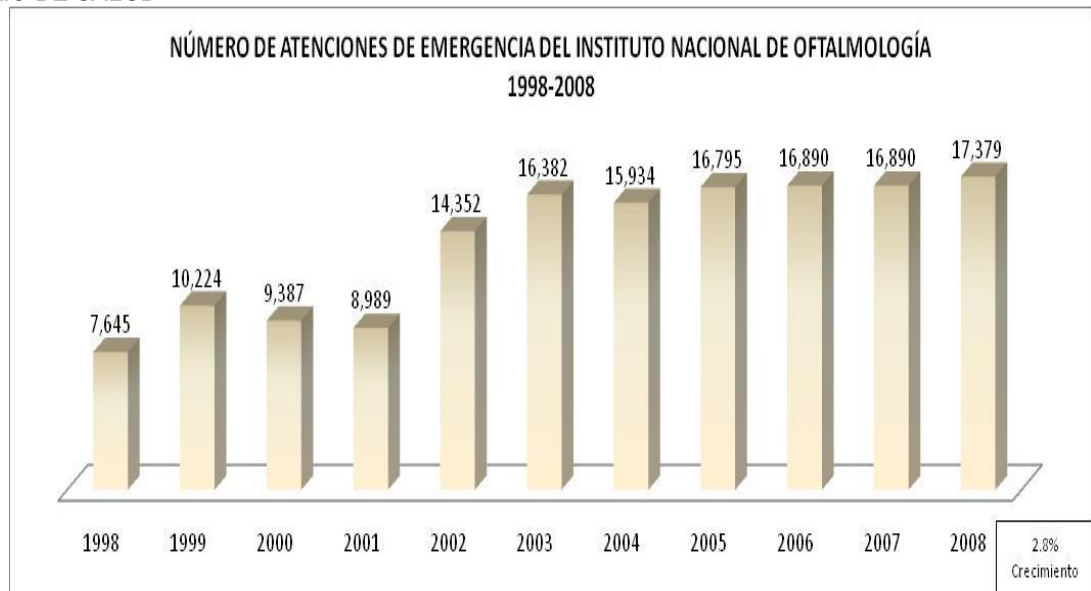
- **Producción Cirugía**

Las cirugías oftalmológicas se han incrementado en 42.12% con respecto al año 2007, entre las que tenemos; las cirugías mayores se incrementaron en un 36%, cirugía menores 44% y la cirugía láser 12.6%. Entre las principales causas de intervención quirúrgicas tenemos: Cirugía de catarata representa el 48.13% de intervenciones, pterigion que representa el 24.69%, párpado que representa el 7.00%.



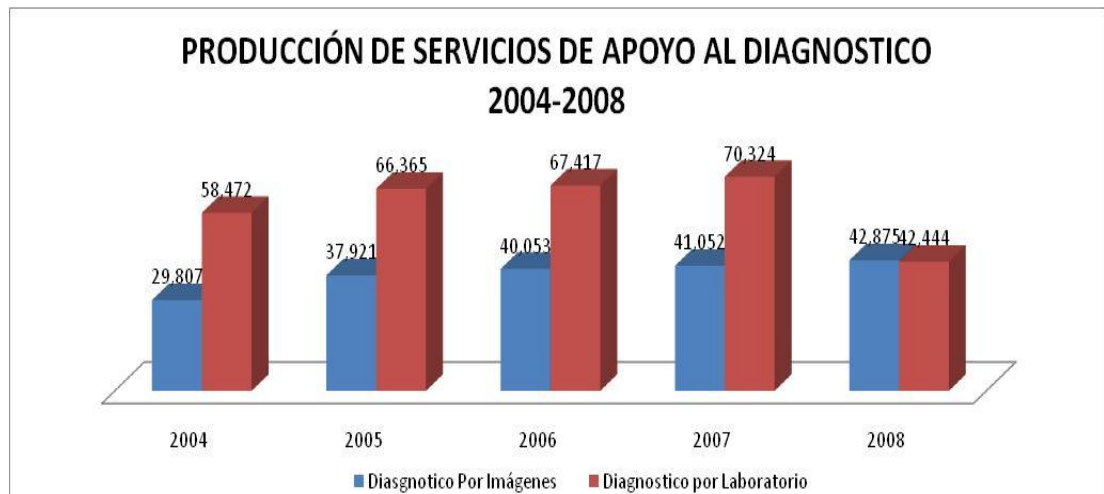
- **Producción Emergencia**

El servicio de Emergencia brindó atención médica a 17,379 pacientes en el año 2008 que representa el 0.055 de atenciones por consulta externa, su producción se ha tenido un ligero incremento de 2.8% con respecto al año 2007.



- **Producción Servicios de Apoyo al Diagnóstico**

El área de Diagnóstico por Imágenes ha realizado 42875 exámenes, el área de laboratorio ha realizado 42,444 exámenes.



La disminución significativa se da básicamente a que estos servicios cuentan con un equipo que cuando sufre cualquier desperfecto no se brinda atención, el ejercicio 2008 los equipos estuvieron inoperativos por un lapso prolongado de tiempo, además se sumó la huelga médica del periodo.

- **Producción Farmacia - Óptica**

-La producción de farmacia tuvo un incremento de su producción de un 11.3%, con respecto al 2007



Sin embargo todavía es limitada, debido a que la razón de receta sobre consulta externa es de 0.45, es decir de cada 100 que se atienden solo 45 compran su receta médica en el Instituto.

La producción de óptica tuvo un incremento de su producción de un 22.9%, con respecto al 2007



El Instituto está ofertando productos de calidad, debido al incremento de empresas que no ofrecen ninguna garantía que está provocando el deterioro de la salud oftalmológica.

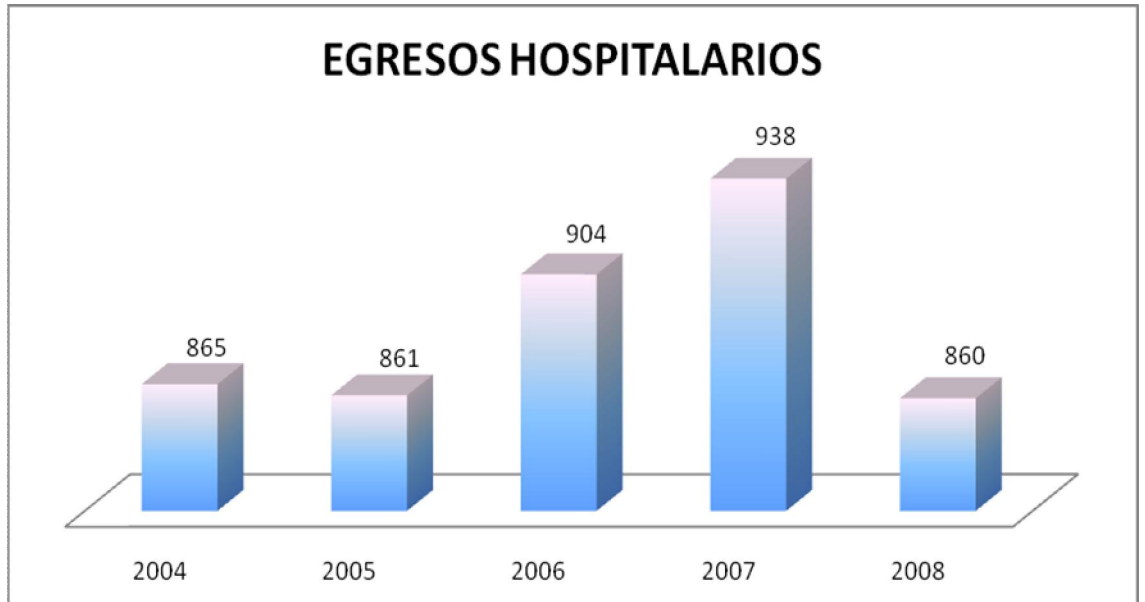


MINISTERIO DE SALUD



- **Producción Hospitalización**

El Instituto Nacional de Oftalmología, en un 96% de sus intervenciones son ambulatorias, es decir no requiere que el paciente sea hospitalizado, solo las personas de alto riesgo y/o personas de edad avanzada son las que se hospitalizan.

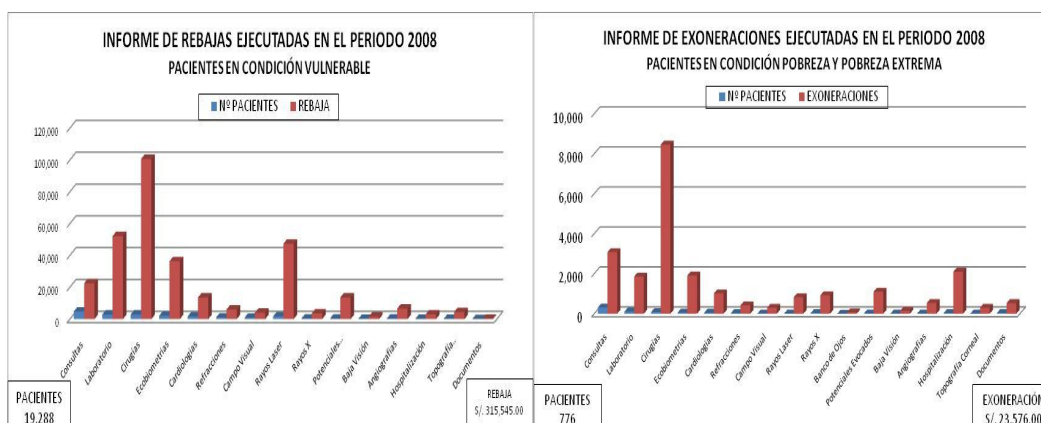


- **Producción Servicio Social**

El Instituto viene realizando su trabajo con énfasis en la población vulnerable y de alto riesgo, por tal motivo ha fortalecido el área de servicio social que ha incrementado su producción en 9.8% con respecto al año 2007



Dentro de las actividades cotidianas del Instituto se realiza estudios socioeconómicos a los pacientes, en el periodo 2008 se obtuvo un rebaja de S/315,545.00 nuevos soles a 19,288 pacientes, así mismo se exoneró de pago a 776 pacientes por un monto de S/.23,576.00 nuevos soles.



• **Indicadores de gestión**

El Instituto Nacional de Oftalmología tiene una serie de particularidades en sus indicadores de gestión como son:

1. El rendimiento hora médico es 4.16 atenciones por hora, sin embargo es importante destacar que este es un promedio de todos los servicios que brinda el INO, por ejemplo existen servicios altamente especializados que brindan atención a dos pacientes por hora por la complejidad lo que conlleva a tener citas de más de 15 días. Así mismo existen otros consultorios que brindan atención de 6-8 pacientes por hora, teniendo el profesional una excesiva carga de trabajo dado que dedica su tiempo completo a esta actividad descuidando las demás que tiene asignadas (investigación).
2. El promedio de utilización de consultorios es del 88%, esto es debido a los consultorios funcionales que se han habilitado, los cuales tiene solo lo básico, más no garantizan la calidad y comodidad en la prestación del servicio.
3. El ratio de concentración es de 2.96, se percibe que la población ya comienza a brindarle la importancia que requiere el cuidado y tratamiento oftalmológico.
4. Receta por consulta es de 0.45, la existencia de pocos proveedores de insumos y medicamentos oftalmológicos hacen que cada año el precio de los mismo se eleve más del 10%, lo que encarece el costo de los productos farmacéuticos pese al subsidio, además la presencia de farmacias que no garantizan productos de calidad que deterioran la salud oftalmológica.

5. La Razón de Laboratorio y radiología por consulta externa está dentro de los estándares establecidos para nuestro nivel de complejidad.
6. Registro de tiempo de espera es de 5 horas, esto principalmente porque las personas acuden en el turno de la mañana, pese a las constantes informaciones de la existencia del turno tarde, asimismo el tiempo de espera se prolonga por el incremento de la demanda..
7. En el caso de hospitalización los indicadores son bajos debido a que la mayor parte de las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Instituto son ambulatorias, es decir no requiere que el paciente sea hospitalizado.
8. En el caso de emergencia estamos dentro de los estándares establecidos.
9. Porcentaje de intervenciones quirúrgicas de emergencia se ha reducido al 3.15%, sin embargo en el ejercicio 2008, el número de intervenciones quirúrgicas se incrementaron en 42%.

**INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
INDICADORES DE GESTIÓN.**

INDICADORES	2004	2005	2006	2007	2008
<b>CONSULTA</b>					
Rendimiento Hora Médico	3.44	3.52	3.72	4.44	4.16
Promedio de Utilización de Consultorios	100%	77%	77%	77%	88%
Ratio de Concentración	1.55	1.76	1.66	1.66	2.96
Receta por Consulta	0.36	0.39	0.35	0.44	0.43
Razón de Análisis de Laboratorio por Consulta	0.24	0.32	0.23	0.24	0.21
Razón de Exámenes Radiológicos por Consulta	0.01	0.01	0.01	0.14	0.01
Registro de Tiempo de Espera	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	5
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>					
Promedio de Permanencia	2.05	2.01	2.11	1.98	1.98
Intervalo de Sustitución	1.9	2.12	3.44	2.22	2.68
Porcentaje de Ocupación	59.38	54.42	52.8	48.84	45.15
Rendimiento Cama	78.18	63.65	82.18	83.17	33.72
<b>EMERGENCIA</b>					
Razón de Emergencia sobre Consulta	0.065	0.062	0.066	0.058	0.055
Tiempo Promedio de Espera	5 min	5 min	5 min	5 min	5 min
<b>CENTRO QUIRURGICO</b>					
Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	17.50%	20.01%	25.09%	13.88%	3.15%

Fuente: Elaborado por Estadística e Informática del INO

### c). Recursos en Salud del Instituto Nacional de Oftalmología

- **Recursos Humanos 2008.**

El Instituto Nacional de Oftalmología, actualmente cuenta con 183 Recursos humanos nombrados, 08 en calidad de destacados de otras instituciones, 166 con Contrato Administrativo y 22 residentes, las actividades del Instituto son desarrolladas en el ámbito nacional con un número total de 379 Recursos Humanos entre profesionales y no profesionales.

#### PERSONAL DEL INO

DESCRIPCION	Nombrados	Contratados	Residentes
<b>Profesionales</b>	<b>76</b>	<b>64</b>	<b>22</b>
Administrativos	05	19	
Asistenciales	71	45	22
<b>No Profesionales</b>	<b>107</b>	<b>102</b>	
Administrativos	21	62	
Asistenciales	86	40	
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>166</b>	<b>22</b>

En el Cuadro para Asignación de Personal aprobado mediante Resolución Ministerial 990-2005/MINSA con 277 plazas, de las cuales 183 se encuentran presupuestadas y 94 previstas. Sin embargo las necesidades reales del Instituto Nacional de Oftalmología han sobrepasado el planeamiento inicial de CAP.

El Instituto Nacional de Oftalmología durante el periodo 2007, brindó 291,221 atenciones oftalmológicas, oferta provista por 48 médicos oftalmólogos<sup>3</sup>. La optimización de la oferta del INO<sup>4</sup> es de 211,200 atenciones por año, esta situación sobrecarga la labor de los médicos que deben usar los horarios asignados a la investigación y docencia para dar prioridad a la prestación de servicios, evitando así malestar por parte de la población. Cabe mencionar que el Instituto brinda atención especializada y altamente especializada que tiene como promedio de atención 45 min.

Así mismo para realizar las actividades extramurales como las del Plan Nacional de Lucha contra la ceguera, el INO ha tenido que contratar personal que realicen las campañas, en promedio el Instituto realiza cuatro campañas por mes en diferentes puntos del país.

<sup>3</sup> 33 Médicos Nombrados y 15 Médicos Contratados

<sup>4</sup> 25 días x 11 meses x 4 horas x 4 atenciones por hora (2 horas destinadas a la investigación)

En estos últimos años, el Instituto ha visto incrementarse en forma significativa la demanda de servicios oftalmológicos, además de iniciar acciones en el ámbito nacional que busquen disminuir el número de ceguera por catarata en nuestro país, en este sentido el instituto cuenta con 166 personas contratadas bajo la modalidad de contrato administrativos por servicios.

Es importante brindarle al Instituto los recursos humanos mínimos necesarios con la finalidad de poder cumplir de manera satisfactoria la prestación de servicios con la calidad y cantidad que se demanden.

- **Recursos de Infraestructura.**

El Instituto Nacional de Oftalmología, desarrolla sus actividades en un terreno de 10,692.12 metros cuadrados, asignado mediante Decreto de Urgencia N° 026-96, consta de una construcción moderna de 2,322.22 metros cuadrados, donde se encuentra instalado los consultorios especializados, centro quirúrgico, hospitalización, farmacia, óptica y servicios intermedios, y una construcción antigua de 2,040.56 metros cuadrados, donde se encuentran el servicio de emergencia y las oficinas administrativas. El Instituto cuenta con los documentos debidamente saneados y registrados.

Sin embargo es importante destacar que el instituto todavía no ha desarrollado en forma significativa su infraestructura, debido a que hasta la actualidad solo se ha venido habilitando de manera funcional cada uno de los ambientes para la prestación de los servicios<sup>5</sup>, lo que ha provocado la ausencia de un adecuado flujo de circulación de pacientes. Motivo por el cual, se priorizará el desarrollo del Plan Maestro en Infraestructura el periodo siguiente.

Actualmente los servicios que requieren ser mejorados y ampliados son: Servicio de Centro Quirúrgico, Servicio de Emergencia, Oficinas Administrativas, Servicio de Banco de Ojos, Servicio de Baja Visión, Servicio de Centro Quirúrgico Experimental y Áreas de Mantenimiento los cuales se encuentran en estudio de factibilidad para su adquisición e implementación respectiva.

Así mismo el Instituto viene formulando proyectos de Inversión que tienen como finalidad organizar el flujo de circulación del paciente, así como brindarles ambientes con las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios.

---

<sup>5</sup> Infraestructura que inicialmente era un Policlínico (Centro Quirúrgico) y almacenes los que han sido habilitados para la prestación de servicios.

- **Recursos en Equipamiento.**

- Recursos Tecnológicos – Equipos Biomédicos.

En el campo de la Oftalmología, el avance tecnológico y científico es cada vez más sofisticado. Como Instituto rector de la salud ocular y órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, tenemos el compromiso de conocer y reemplazar las nuevas tecnologías (equipos biomédicos) que circulan en el mercado, por ello el Instituto tiene un programa de reemplazo de equipos biomédicos a fin de contar con tecnología de punta. Asimismo el instituto tiene personal capacitado para llevar a cabo el proceso de mantenimiento de equipos, sin embargo existen algunos equipos de alta tecnología sofisticados que requieren el manteniendo por especialistas de talla internacional.

Actualmente, el Instituto cuenta con 224 equipos biomédicos, de los cuales 222 se encuentran en buen estado y 2 en mal estado, éstos se encuentran en mantenimiento, la existencia de un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, nos ayuda a realizar el mantenimiento oportuno de los equipos en nuestra institución.

#### EQUIPOS BIOMEDICOS POR SERVICIOS

Descripción	Cantidad	Estado	
		Buen Estado	Mal Estado
Optica	1	1	
Cirugía Plástica	5	5	
Cornea	10	10	
Glaucoma	10	8	2
Oftalmología Pediátrica	9	9	
UVES	6	6	
Consultorios Generales	23	23	
Refracción	7	7	
Baja Visión	4	4	
Centro Quirúrgico	63	63	
Ecografía	6	6	
Emergencia	7	7	
Hospitalización	2	2	
Oncología	2	2	
Rayos Laser	4	4	
Retina y Vitreo	8	8	
Cirugía Refractiva	4	4	
DEIDSAP	5	5	
Neuro Oftalmología	1	1	
Cirugía Experimental	1	1	
Laboratorio	29	29	
Patología Ocular	9	9	
Angiografía	1	1	
Radiología	2	2	
Sala Ambulatoria	3	3	
Cardiología	2	2	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>	<b>224</b>	<b>222</b>	<b>2</b>

Fuente: Mantenimiento INO

Esto permite que el Instituto, no paralice sus actividades diarias programadas.



MINISTERIO DE SALUD



### III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES

##### 3.1.1. Objetivo General: Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.

Este objetivo logró alcanzar el 113% y un grado de cumplimiento de actividades del 126% de la meta programada<sup>6</sup>.

Este indicador permite medir el cumplimiento de la programación de las intervenciones quirúrgicas ejecutadas por el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.

##### *Limitantes*

- Limitado Personal capacitado en el ámbito nacional para realizar las actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera.
- Limitado equipo biomédicos para las intervenciones quirúrgicas por catarata y para el diagnóstico de las mismas.
- Desconocimiento y miedo de la población de los beneficios que brinda las intervenciones quirúrgicas.
- Dificultad en la captación de pacientes por las barreras: económicas, sociales, culturales, geográficas (Población dispersa en el ámbito nacional) el factor geográfico es una de las barreras principales por la distancia que existe entre pueblos, etc.
- Limitado personal para realizar las actividades extramurales.
- Inadecuado ambientes físicos para la atención de pacientes del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.

##### *Oportunidades*

- Creciente población demandante por servicios oftalmológicos a nivel nacional.
- Apoyo del MINSa en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.
- Prioridad nacional, la lucha contra la discapacidad por ceguera de catarata, tiene el apoyo necesario para la realización de las actividades del Plan.
- Personal con mucha disposición a capacitarse, las que prestan apoyo en la ejecución de las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.
- Personas beneficiadas, son los mejores portavoces y/o voceros en su comunidad, colaborando en la captación, incentivando, motivando, etc. a personas que sufren los mismos males, lo que ha permitido mayor decisión de atención en la población.

<sup>6</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág. 2 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSa



### 3.1.2. **Objetivo General: Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada<sup>7</sup>**

Este objetivo tiene como indicador el porcentaje de investigaciones ejecutadas, como ya se mencionó anteriormente esta actividad no se ha desarrollado plenamente debido a la sobrecarga de labor asistencial que tiene los profesionales de la salud. Sin embargo, se alcanzó el 50%, teniendo un grado de cumplimiento del 100%. El Instituto está consciente que debe buscar otros mecanismos que permitan fortalecer estas actividades.

#### *Limitantes*

- Sobrecarga asistencial, por la creciente demanda de servicios oftalmológicos provenientes de diferentes puntos de nuestro país, lo que limita la dedicación para realizar actividades de investigación.
- Limitado personal de salud, teniendo duplicidad de funciones (asistenciales, jefaturales, miembros de comité, etc.)
- Limitado personal para realizar las actividades de investigación a tiempo completo.
- Limitada normativa, que dirijan el rumbo de la investigación científica en el campo oftalmológico.
- Falta de ambientes necesarios para la investigación en el campo de la oftalmología.
- Limitada implementación de la biblioteca especializada, información y/o documentos no actualizados. (no suscripción a revistas científicas)
- Los comités de investigación son débiles, debido a que los integrantes forman parte de otros comités.
- Ausencia de base de datos de las patologías oftalmológicas a nivel nacional.

#### *Oportunidades*

- La investigación es la razón de ser de los institutos, en tal sentido existe una política de fortalecer estas actividades.
- El Ministerio está enfatizando el desarrollo de estas actividades de investigación en los Institutos, buscando crear normas y guías que determinen el tratamiento de determinadas patologías en el campo oftalmológico.
- Apoyo financiero del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución de actividades de investigación.
- La morbilidad en nuestro país, permite realizar estudios de investigación y formar a los especialistas en el campo oftalmológico.

<sup>7</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág.3 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA



**3.1.3. Objetivo General: Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante<sup>8</sup>.**

Este objetivo tiene cinco indicadores que son:

I.1.- El Porcentaje de intervenciones quirúrgicas ejecutadas, alcanzó un 110% de la meta programada, con un grado de cumplimiento del 122%, es importante destacar sin embargo que esta actividad ha incrementado su producción en un 42% con respecto al año 2007.

I.2.- Razón de emergencia, se alcanzó un 0.055 con un grado de cumplimiento de 55% por ciento, sin embargo el Instituto se encuentra dentro del margen establecido para los establecimientos de su categoría.

I.3.- Porcentaje de pacientes atendidos provenientes del interior del país, se ha alcanzado un 39% de la meta programada, teniendo un grado de cumplimiento del 78%, es importante mencionar sin embargo que el Instituto busca descentralizar las atenciones de capa simple a los hospitales regionales, siendo el Instituto un establecimiento de referencia para las patologías de alta complejidad.

I.4.- Porcentaje de proyectos de mejora continua de la calidad implementada, se ha elaborado 3, teniendo un grado de cumplimiento del 100%, los objetivos de los proyectos son de largo plazo y se da en forma progresiva.

I.5.- Índice de usuarios satisfechos con la atención recibida, se ha alcanzado un 68%, teniendo un grado de cumplimiento de 100%, se está empleando nuevas estrategias con la finalidad de mejorar este indicador, sin embargo la cantidad de pacientes que acuden dificultan esta labor<sup>9</sup>.

***Limitantes***

- Inadecuada infraestructura y distribución de ambientes que limita la ampliación de oferta de servicios.
- Limitado profesional de la salud (oftalmólogos, enfermeras, técnicos, unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento, etc.), frente a la creciente demanda de servicios.
- Sobrecarga asistencial, por la creciente demanda de servicios oftalmológicos provenientes de diferentes puntos de nuestro país.
- Ausencia de un fluxograma de circulación de pacientes y débil implementación de los procesos administrativos.

---

<sup>8</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág.3 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA

<sup>9</sup> Estas encuestas se trabajan a través del SEEUS, existió un error de terminología



MINISTERIO DE SALUD



- Insuficientes equipos biomédicos, especialmente para las unidades de apoyo al diagnóstico.
- Incremento de pacientes del Interior del país, que tienen solo un periodo de estadía por lo cual solicitan un atención preferencial.
- Limitada capacitación del personal de salud en el interior del país, en temas oftalmológicos.
- Limitado desarrollo de los redes de contención oftalmológica en el país.
- El total de los pacientes acuden en horas de la mañana, pese a que se les informa que se brinda atención en dos turnos, lo que conlleva a tener mayor tiempo de espera para la atención.
- Alta prevalencia de pacientes adultos mayores que vienen acompañados en un promedio por tres familiares que conlleva a que las instalaciones se vean saturadas.
- Agotamiento del profesional de salud, por la sobrecarga laboral y disminución en su desempeño, creando malestar en los usuarios.

#### *Oportunidades*

- Existe coordinación asistencial interinstitucionales para la atención de pacientes.
- Profesionales de la salud altamente especializados para brindar servicios oftalmológicos y para capacitar a los profesionales de la salud.
- Adquisición de equipos biomédicos de última generación.
- Se brinda adiestramiento y charlas educativas a los pacientes en relación a las diferentes patologías oculares existentes.
- Se realizan trasplantes de cornea, con éxito quirúrgico.
- Se cuenta con terreno necesario para la ampliación de la infraestructura.
- El Instituto se encuentra ubicada en una zona accesible y céntrica de la capital.
- Personal viene ejecutando proyectos de inversión que permita mejorar la oferta de servicios del Instituto.
- Predisposición de las autoridades regionales en apoyar el desarrollo de los servicios oftalmológicos.



MINISTERIO DE SALUD



- 3.1.4. **Objetivo General: Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función<sup>10</sup>.**

El grado del cumplimiento del indicador de este objetivo alcanzó el 96%, sin embargo si hablamos de grado de cumplimiento se logró el 192%.

*Limitantes*

- Dificultad para la asistencia del personal a las capacitaciones por la sobrecarga y la multiplicidad de funciones.
- La capacitación se brinda a todos los trabajadores, sin diferenciar los grupos ocupacionales ni modalidades de contrato. No existiendo especialización del personal de acuerdo a su área de responsabilidad.
- Limitadas opciones que permiten brindar al personal la capacitación especializada que requiere para su campo de acción.
- Existencia de normas que prohíben el pago de capacitaciones en el extranjero, siendo necesario este tipo de capacitaciones por ser una institución altamente especializada, los que nos permitiría adquirir nuevos conocimientos y técnicas, etc. que están siendo aplicadas en el extranjero.
- Inexistencia de un programa de perfeccionamiento del personal a mediano y largo plazo.

*Oportunidades*

- Los Institutos buscan fortalecer las competencias de sus profesionales.
- Presupuesto disponible para la realización de las actividades de capacitación.

- 3.1.5. **Objetivo General: Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población<sup>11</sup>**

El valor alcanzado es de 0.45 teniendo un grado de cumplimiento de 45%.

*Limitantes*

- Inadecuada programación de necesidades de los servicios para solicitar insumos y medicamentos.
- Limitados proveedores de medicamentos e insumos oftalmológicos, lo que conlleva a que el precio de los mismos se incrementen en forma significativa.

---

<sup>10</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág.3 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA

<sup>11</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág.3 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA

- Procesos logísticos lentos e inadecuados, que impiden el abastecimiento de la farmacia
- Limitado personal de farmacia para la atención de los diferentes programas (SIS; Plan, ventanilla, etc.).
- La falta de un almacén especializado de acuerdo a las normas establecidas.
- Atención del Plan Nacional de Lucha contra la ceguera a nivel nacional.

#### *Oportunidades*

- Recursos Financieros necesarios para satisfacer la demanda de medicinas e insumos.
- Compra nacional o corporativa de medicamentos que logró una disminución de costos de los medicamentos e insumos.
- Adiestramiento y capacitación del personal. Con la finalidad de brindar conocimiento técnico a los trabajadores de óptica.
- Se cuenta con la asesoría de DIGEMID en la promoción de las buenas prácticas de prescripción y fármaco vigilancia.
- Se cuenta con un adecuado equipo de químicos farmacéuticos.
- Nuevo y moderno ambiente de farmacia, con atención a la calle según normatividad.

#### **3.1.6. Objetivo General: Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión Institucional**

Este objetivo tiene tres indicadores que son:

I.1.- Porcentaje de Proyectos Aprobados se tiene un grado de cumplimiento del 84 %, sin embargo es pertinente mencionar que el Instituto elaboró e hizo el seguimiento hasta lograr la viabilidad de 29 Proyectos de Inversión Pública menores en el Marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata, logrando la adquisición de 96 equipos oftalmológicos modernos y portátiles para la atención de las cirugías por catarata.

I.2.- Porcentaje de Procesos del PAAC ejecutados, tiene un grado de cumplimiento del 87%, existe una política de mejora de estos procesos, buscando fortalecer las competencias de los trabajadores.

I.3.- Porcentaje de Ejecución del PIM – Recursos Ordinarios, el grado de cumplimiento es del 51%, es importante destacar sin embargo que esto se debió a dos factores principales; el primero el “Límite de gasto” asignado por el MEF en el ejercicio 2008, el segundo es por la transferencia de presupuesto para proyectos a fines del mes de

Noviembre y quincena de diciembre impidiendo realizar los procesos logístico correspondientes.

#### **Limitantes**

- La existencia en el 2008 de la política del “Limite de Gatos” que creó fuertes dificultades a la Institución, impidiendo realizar los procesos de selección programados.
- Debido al problema anteriormente mencionado, no se realizó los pagos correspondientes trayendo como consecuencia que los proveedores realizaran acciones de acuerdo a la normativa en contra de la Institución.
- Limitados proveedores de servicios de las necesidades del INO, lo que conlleva a que los precios se disparen hasta más del 10% en los procesos de selección, dejando ítems desiertos y creando malestar en la población.
- Inadecuados ambientes administrativos, que deteriora la salud de los trabajadores del Instituto.

#### **Oportunidades**

- Apoyo de la gestión en el desarrollo de la Institución.
- El Instituto cuenta con el área necesaria, para seguir desarrollando su infraestructura.
- Tiene como mayor fuente de financiamiento los Recursos Directamente Recaudados.
- Se cuenta con un nuevo tipo de contrato “Contrato Administrativo de Servicios”, teniendo como beneficio el seguro social.

#### **3.1.7. Objetivo General: Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas<sup>12</sup>**

El promedio del grado de avance de este objetivo es del 50%.

#### **Limitantes**

- Desconocimiento de las autoridades regionales de las ventajas de tener una política en contra de la discapacidad por ceguera.

#### **Oportunidades**

- La Regionalización, está abriendo puertas y creando compromisos de parte de las autoridades para las acciones en contra de la discapacidad por ceguera.

---

<sup>12</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág.3 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 3.2.1. Objetivo General (OG3<sup>13</sup>): Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.

##### a). **Objetivo Específico N° 01: Dirigir el Programa/Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera.**

Este objetivo tiene 8 actividades que en promedio lograron un avance del 119% de las actividades programadas de este objetivo. Este objetivo enmarca cada una de las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la ceguera por catarata, patología que causa el mayor número de discapacitados por ceguera en el país, a esto se aúne los factores como la geografía, socio- económicos, limitada oferta de servicios públicos que impide que la población acceda a la prestación de servicios que requiere.

En este sentido el Instituto viene realizando un trabajo integral que ha permitido realizar 1694 intervenciones quirúrgicas y 75 campañas intra- extramurales, así mismo se realizó la evaluación socioeconómica a 2691 pacientes en condición de pobreza y pobreza extrema, además mencionaremos que en cada una de las campañas se brindaba atención oftalmológica, actividades de difusión, capacitación, entrega de materiales, etc. Los que permitió que en el 2008 se sobrepasara la meta programada.

Es importante resaltar que dentro de las actividades intramurales, se ha atendido pacientes del interior del país a las instalaciones del INO, brindándoles la intervención quirúrgica requerida, además se les proporcionó los pasajes y la estadía en la capital para el paciente y un acompañante.

Como otras actividades no previstas se incluyeron los 29 proyectos de inversión menores aprobados, que tiene como objetivo dotar de equipos biomédicos básicos para la intervención de catarata en el ámbito nacional.

##### b). **Objetivo Específico N° 02: Fomentar la promoción de salud ocular y entornos de vida saludable en la población.**

Se logró un avance del 100% de la meta programada, estas actividades buscan concientizar la importancia de la donación de tejidos corneales teniendo a la fecha una larga lista de pacientes en espera de estas donaciones. Estas actividades se están llevando a cabo en la Región Lima, debido a que existe una mayor apertura de las personas a la donación de órganos, sin embargo todavía estas acciones no han logrado alcanzar lo esperado.

<sup>13</sup> Se considera como primer Objetivo – al OG3 debido a que según la estructura del MINSa el 1 y 2 son objetivos netamente de salud materna.

Otras actividades extramurales que se desarrolla todo el verano son las campañas de “Verano feliz” donde el personal de la institución acude a las principales playas para brindar atención e informar a la comunidad de los efectos solares, así también se visitan colegios y asentamientos humanos en condición de pobreza y pobreza extrema donde se les brinda atención gratuita y se les informa de los cuidados oftalmológicos.

**3.2.2. Objetivo General (OG4): Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada.**

- a). **Objetivo Específico N° 01: Complementar la atención altamente especializada con líneas de docencia e investigación, que contribuyan a disminuir las enfermedades oculares.**

Se alcanzó el 50% de las actividades programadas, se realizaron los siguientes proyectos e investigación:

- Espectro clínico- patológico de lesiones peri puntales.
- Factores de riesgo del rechazo corneal en queratoplastia en implante.
- Eficacia de la toxina botulínica en el tratamiento de esotropía.

El Instituto es consciente de la necesidad de fortalecer esta actividad, en tal sentido el siguiente ejercicio se implementará con profesionales a tiempo completo que ejecuten la actividad de investigación.

**3.2.3. Objetivo General (OG5): Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.**

- a). **Objetivo Específico N° 01: Brindar atención especializada en salud ocular de forma Integral (prevención, recuperación y rehabilitación) a la población demandante del Instituto.**

Este objetivo enmarca 26 actividades netamente asistenciales, el cual logró un promedio de avance de 128% de la meta programada, siendo las principales actividades:

A.5.1.1.- La consulta externa en Estrabismo alcanzó un promedio de 134%, esto se debe al mayor conocimiento de la población en el tratamiento de esta patología.

A.5.1.10.- La actividad de hospitalización alcanzó el promedio de ejecución del 89%, extendiendo en la evaluación del primer trimestre un error de la unidad de medida razón por la cual sobrepasaba la meta programada.

A.5.1.12.- Las evaluaciones socioeconómicas que alcanzaron en promedio de ejecución del 119% sin embargo con respecto al año anterior crecieron en un 9.8%.

A.5.1.13.- Las intervenciones quirúrgicas han alcanzado un promedio de ejecución del 103% de la meta reprogramada, sin embargo es pertinente destacar la producción de la cirugía se ha incrementado en 42% con respecto al año 2007.

A. 5.1.25.- El mantenimiento de equipos biomédicos logró alcanzar el 500% debido a que existió una inadecuada programación. Sin embargo se ejecuto el 85% de acciones del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

**b). Objetivo Específico Nº 02: Fortalecer los servicios de Apoyo al Diagnostico del Instituto.**

Este objetivo cuenta con 13 actividades, teniendo un promedio de avance del 131% de la meta programada, cada una de las actividades de apoyo al diagnostico ha tenido un crecimiento significativo, siendo:

A.5.2.2.- Ecografía logró un promedio de ejecución del 243% de su meta programada debido a una inadecuada programación. Además el incremento de las atenciones provocó el incremento de las ecografías.

A.5.2.5.- Los exámenes de tomografía alcanzaron un 138% de ejecución de la meta programada, debido al incremento se ha visto incrementada por el incremento de la atención en el Instituto.

A.5.2.10.- Los exámenes de despistaje de perfil lipídico, alcanzaron un 68% de la meta programada debido a la huelga médica y a que los equipos estaban en mantenimiento preventivo.

A.5.2.12.- Los exámenes de microbiología alcanzaron el 193% de la meta programada, esto en razón al crecimiento de la atención oftalmológica en el periodo 2008.

A.5.2.13.- Exámenes topográficos, paquimetrías y microscopias confocales, alcanzaron el 263% de la meta anual, en la programación esta estaba sujeta a la operatividad de los equipos motivo por el cual se puso lo mínimo, sin embargo los equipos no tuvieron mayor contratiempo lo que permitió alcanzar estas cifras.

**c). Objetivo Específico Nº 03: Realizar atención altamente especializada que incorpore tecnologías actuales acordes con la categoría.**

Se alcanzó el 127% de la meta programada, esta es una patología que está ganando terreno en el campo de la salud debido a los estilos de vida sedentarios que se tiene en la actualidad y al consumo de comida chatarra, este mal provoca una serie de daños en la salud ocular que generalmente no son tratados a tiempo por desconocimiento de la

población, en este sentido y al ver que las cifras de diabéticos en nuestro país se está incrementando en forma alarmante el Instituto ha abierto un área para atender especialmente a estos pacientes y realizarles el seguimiento pertinentes, con la finalidad de controlar la morbilidad que causa la deterioro de la visión por diabetes.

d). **Objetivo Específico N° 04: Alcanzar estándares de calidad propuestos para la atención de alta especialización, de emergencia y cuidados críticos enfatizando el tiempo de espera.**

Se logró un avance del 194% de las metas programadas. El instituto ha implementado dos encuestas de medición de la calidad desde la percepción de los pacientes ambulatorios y dos encuestas de clima organizacional que ha permitido implementar los proyectos de mejora continua que se viene desarrollando:

- La comunicación es el único camino al entendimiento.
- Mejoramiento del flujo de atención y manejo de colas a través del código de barra en la atención oftalmológica.
- Línea abierta en el INO, clima organización

Estos proyectos se vienen realizando en forma progresiva, de largo plazo.

En este trabajo también se ha implementado paneles informativos con información relacionada al; flujo de atención, tarifario institucional, recomendaciones e información sobre cómo cuidar sus ojos.

3.2.4. **Objetivo General (OG6): Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.**

a). **Objetivo Específico N° 01: Fortalecer las competencias para la atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.**

El grado de avance de este objetivo específico es del 98%.

A.6.1.3. Se ha alcanzado un avance del 96% de la capacitación el Recursos Humanos, sin embargo se deben establecer en el presente ejercicio ajustes correspondientes que permitan crear un Plan de desarrollo del personal integral.

Por Otra parte todas las demás actividades están sujetas al desarrollo de la Oficina de Cooperación Internacional, debido a que no cuenta con un personal a tiempo completo que realice las labores propias del área, el personal que tiene en la actualidad comparte la labor asistencial y jefatural de medio tiempo.

En el periodo 2008, se les ha brindado información científica internacional actualizada a todos los profesionales de la salud, para que los mismos sepan los últimos avances oftalmológicos.

**3.2.5. Objetivo General (OG7): Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población**

**a). Objetivo Específico Nº 01: Mejorar la Disponibilidad y el uso de medicamentos que permita el acceso garantizado de los pacientes del Hospital.**

Este objetivo tiene 7 actividades, alcanzando un promedio de ejecución del 84%

A.7.1.1. Expendio de Medicamentos alcanzó el 106% de la meta programada, sin embargo su nivel de producción se ha incrementado en un 11.3% con respecto al año 2007, la farmacia del Instituto cuenta con los recursos necesarios para abastecer, sin embargo los procesos logísticos son lentos y engorrosos lo que conllevan al desabastecimiento de algunos productos.

El INO viene suministrando insumos y medicamentos que requieren el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera, con los recursos generados por la institución, además se le ha asignado un personal y recursos materiales necesarios para su funcionamiento, los mismo que han tenido que ser redistribuidos de la farmacia .

El suministro de insumos y medicinas constante al Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera, ha conllevado a que alguno de los productos farmacéuticos cuenta con stock cero, creando conflictos con los pacientes y teniendo que tomar medidas para paliar este problema. En tal sentido se les ha solicitado mayor coordinación entre las oficinas correspondientes.

A.7.1.5. Seguimiento a las reacciones adversas a medicinas e informar a la comunidad médica logró un avance de 25%, debido a que no se presentaron los casos previstos.

A.7.1.6. Educar a la Población que acude a la institución en el uso racional de los medicamentos, se logró un avance del 50%, debido al limitado personal con que se cuenta.

A.7.1.7. El expendio de monturas, resinas y cristales a pacientes logró alcanzar el 112% de su meta programada, el INO busca dotar a la población de ortópticos con la calidad que se requiere, ya que en el mercado han surgido tanta competencia que brinda productos de mala calidad que solo empeora la salud de los pacientes.

**3.2.6. Objetivo General (OG8): Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión Institucional.**

**a). Objetivo Específico N° 01: Fortalecer a los órganos de asesoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología.**

Se ha logrado un promedio de avance del 109% de la meta programada.

Los órganos de asesoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología:

El OCI ha logrado el 100% de la meta programada para las acciones y actividades de control, más la ejecución de 22 actividades no programadas.

El área de proyectos de inversión logró la aprobación de 29 PIP menores en el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata y 1 Proyecto de inversión.

Se está actualizando los documentos de gestión del INO, que estaban pendientes desde el 2005, también se ha elaborado guías y MAPROS con la finalidad de que se agilicen los procesos administrativos.

**b). Objetivo Específico N° 02: Mejorar la gestión asistencial y administrativa (logística y financiera) que contribuyan a una atención oportuna de las necesidades asistenciales.**

Se ha logrado un promedio de avance del 88% de la meta programada.

El periodo 2008 se considera como un año, de muchas dificultades presupuestales por el "Límite de Gasto" y la ley de austeridad, lo que no permitió tener un desarrollo eficiente, además los cambios constantes de las normativas. Los procesos se vuelven largos y engorrosos debido a que no existe una cartera de proveedores de la especialidad, lo que ocasiona que el instituto pague precios mayores al precio referencial y en algunos casos los precios superen el 10% quedando ítems desiertos y/o creándose un círculo vicioso. Sin embargo con todas las limitaciones del caso se logró terminar el año con un stock de productos necesarios para que la prestación de servicios se lleve a cabo sin mayor contratiempo.

Una de las actividades que podemos resaltar es el mantenimiento de equipos biomédicos, ejecutando el Plan de Mantenimiento preventivo, correctivo y reparativo del ejercicio 2008.

**3.2.7. Objetivo General (OG9): Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas.**

**a) Objetivo Específico N° 01: Estar a la Vanguardia en enfermedades oftalmológicas que permitan regir la prevención, control y recuperación.**

Se ha logrado un promedio de avance del 100% de la meta programada.

El Instituto Nacional de Oftalmología, está realizando diferentes gestiones con los gobiernos regionales – DIRESAS que permitan llevar a cabo un trabajo conjunto para la lucha contra la ceguera, la DIRESA PUNO, quiere dar la iniciativa con la realización de las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera.

### 3.3. Recursos Presupuestales<sup>14</sup>

Para el año fiscal 2008, de acuerdo a las Ley 29289 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008”, se asignó al Instituto Nacional de Oftalmología como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/.23,871,472.00 nuevos soles, el cual fue incrementándose en virtud a créditos suplementarios, transferencias y anulaciones de S/.19,409,950.00 nuevos soles alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.43,281,422.00 nuevos soles, logrando un nivel de ejecución de S/.24,879,449.00 nuevos soles.

#### PIA- PIM VS. EJECUCIÓN.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Recursos Ordinarios	9,385,439	22,066,028	11,257,921	51.02%
Recursos Directamente Recaudados	14,486,033	21,035,143	13,531,193	64.33%
Donaciones y Transferencias	0	180,251	90,335	50.12%
<b>TOTAL</b>	<b>23,871,472</b>	<b>43,281,422</b>	<b>24,879,449</b>	<b>57.48%</b>

Fuente: Modulo MPP-SIAF Enero 2009

<sup>14</sup> Levantamiento de las Observaciones establecidas en la Pág. 5 Informe N° 307-OPGI-OGPP/MINSA



El ejercicio presupuestal 2008, tuvo una serie de dificultades en la ejecución siendo los principales los siguientes:

1. La reorganización interna efectuada en el primer semestre lo que no permitió llegar al 50% de ejecución.
2. La política del Límite de gasto impuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que provocó conflictos con los proveedores, los mismos que fueron puestos de conocimiento al pliego en forma reiterada. El problema mayor se dió en el presupuesto de inversión.
3. La transferencia presupuestaria en el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la ceguera por Catarata, que se hizo en Noviembre, viéndose el INO imposibilitado de ejecutar este presupuesto debido a la complejidad de los proceso logísticos y a las fechas establecidas por ley.
4. La transferencia de presupuesto para proyecto efectuada en Noviembre imposibilitando ejecutar este presupuesto debido a la complejidad de los procesos logísticos y a las fechas establecidas por ley. Sin embargo este presupuesto será incorporado como saldo de balance para la continuidad de la ejecución del proyecto.

Así mismo se ha distribuido dicho presupuesto de acuerdo a la estructura programática funcional, siendo Salud y Saneamiento los que participan con el 98.32% del total del gasto orientado al gasto social, véase el detalle en el siguiente cuadro:

#### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SOCIAL

CLASIFICACIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
SERVICIOS SOCIALES				
Protección y Previsión Social	409,785	419,785	418,980	1.68%
Salud y Saneamiento	23,461,687	42,861,637	24,460,470	98.32%
<b>TOTAL</b>	<b>23,871,472</b>	<b>43,281,422</b>	<b>24,879,449</b>	<b>100.00%</b>

La distribución del presupuesto orientado al gasto social por actividades alcanza al 91.24%, mientras que proyectos participa con 8.76% según se detalla a continuación. Sin embargo es importante mencionar que del PIM. el presupuesto de inversiones representa el 27% con S/. 11,979,040.00 nuevos soles por las fuentes de financiamiento (RO-RDR)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Presupuesto para Actividad	23,135,940	31,302,382	22,700,551	91.24%
Presupuesto para Inversión (Proyectos)	735,532	11,979,040	2,178,898	8.76%
<b>TOTAL</b>	<b>23,871,472</b>	<b>43,281,422</b>	<b>24,879,449</b>	<b>100.00%</b>

### COMENTARIO Y ANALISIS DEL GASTO SOCIAL A NIVEL DE META

Si tenemos en cuenta su estructura funcional podemos observar que el sector de Servicios sociales.

#### 001 3000938 PAGO DE PENSIONES

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/.409,785.00 nuevos soles, y concluyó el año con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.419,785.00 nuevos soles con un porcentaje de ejecución del 100%. Esta meta contempla el pago de los 28 pensionistas que tiene el Instituto.

#### 002 3000598 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.292,052.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.278,911.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 78.3%. El Instituto viene formando a 22 profesionales en el campo de la salud oftalmológica, a los cuales se les brinda una formación altamente especializada, profesionales del ámbito nacional como del internacional. Se logró alcanzar el 100% de avance de la meta física.

#### 003 3055605 CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA. de S/.227,140.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.180,257.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 99%. El Instituto viene capacitando en forma permanente al personal en cada una de sus áreas/unidades, es así que el año 2008 se capacitaron a 162



MINISTERIO DE SALUD



trabajadores (considerando siete capacitaciones al año por trabajador), se logró alcanzar el 93% de la meta física programada.

**004 3000693 GESTION ADMINISTRATIVA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2 008 con un PIA de S/.2,787,620.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.3,460,344.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 94.1%. El Instituto busca fortalecer la gestión administrativa debido a que todavía existen dificultades que impiden tener la eficiencia requerida, sin embargo éste es un proceso en el cual se ha encaminado la gestión, el avance de metas físicas es del 100%.

**005 3000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.173,370.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.201,290.00 nuevos soles con un nivel de ejecución del 98%. La Oficina de Control Institucional ha alcanzado un avance de metas físicas del 255%, esto se debe a las actividades no programadas que se han desarrollado en el ejercicio 2008.

**006 3000492 DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.346,706.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.61,074.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 85.3%. Esta actividad ha quedado relegada por la excesiva carga de trabajo que tiene el personal del Instituto, la institución brinda atención a un promedio de 1,045 pacientes por día y solo se cuenta con 48 médicos oftalmólogos, para realizar las actividades: asistenciales, responsabilidades de las jefaturas, de los comités y las actividades extramurales. Sin embargo el Instituto puso prioridad en la ejecución de esta meta, es así que el año 2 008 se ha alcanzado el 50% de avance de las metas físicas.

**007 3000235 CAMPAÑAS DE SALUD INTEGRAL**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2 008 con un PIA de S/.274,918.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.431,737.00 nuevos soles con un nivel

de ejecución de 83.6%. El Instituto en coordinación con la Estrategia de Salud Ocular MINSA, viene realizando las actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata, en este sentido el Instituto es el encargado básicamente del pago del personal y/o otros gastos de imprevisto que se puedan presentar, el Ministerio de Salud asume el saldo de los gastos que conlleva a la realización de las campañas.

**008      3000155      APOYO COMUNITARIO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2 008 con un PIA de S/.143,244.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.114,530.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 96.5%. El Instituto viene trabajando con énfasis en la población vulnerable y de alto riesgo (condición de pobreza y pobreza extrema), es así que las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera no generan costo alguno para el paciente, es más el costo de transporte y hospedaje son asumidos por el Instituto, el MINSA, Las Diresas, Municipalidades, etc.

**009      3000842      MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.855,742.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.443,819.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 99%.

**010      3022564      MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2008 con un PIA de S/.673,227.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.749,359.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 97.3%.

**011      3000200      ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2 008 con un PIA de S/.1,865,645.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.1,632,305.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 98.6%.

**012      3000195      ATENCIÓN CONSULTA EXTERNA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.2,891,363.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.5,031,333.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 94.6%. El ejercicio 2008 el número de atenciones oftalmológicas del Instituto se incrementaron en 7.7%, es importante destacar que hubo una huelga médica de casi un mes y medio, por lo que no se registraron atenciones en dicho periodo

Si bien se logró alcanzar el 120% de la meta programada, esta creciente demanda sobrepasa la capacidad de oferta, además limita la personal a realizar otras actividades de la institución, creando conflictos y sobrecargando de trabajo.

**013      3000196      ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIAS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.270,344.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.698,707.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 77.2%. Logró un avance del 103% de la meta programada, este servicio depende netamente de la demanda, podemos decir que la producción se incremento en 2.8%.

**014      3000703      HOSPITALIZACIÓN**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.726,983.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.693,967.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 78.6%. Logró un avance del 93% de la meta programada, existe una particularidad en hospitalización en el Instituto, debido a que las intervenciones generalmente son ambulatorias y no requiere mayor tiempo de hospitalización, solo los casos especiales requieren quedarse hasta un máximo de 24 horas. Existió un problema de digitación en el primer semestre, el avance real es de 890 días cama.

**015      3000766      INTERVENCIONES QUIRURGICAS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.3,641,907.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.2,897,328.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 77.7%. Logró alcanzar el 154% de la meta programada, es decir el

número de intervenciones se incrementó en 42.12% el año 2008. Esto se debió al mayor conocimiento de la población de los servicios oftalmológicos gracias a las campañas del Plan Nacional. Es importante mencionar sin embargo que se trabajó un mes y medio menos por la huelga médica.

**016 3000845 MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.90,861.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.165,130.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 48%. Se logró alcanzar el 121% de la meta programada, el ejercicio 2008 se inició el trabajo integral para que los pacientes acudan a estos servicios a recibir la atención pertinente que es de vital importancia para la mejora de su salud.

**017 3000122 ANATOMÍA PATOLÓGICAS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.180,128.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.56,628.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 96%. Se logró alcanzar el 78% de la meta programada, éste es un trabajo que se ha dado énfasis en el año 2008, sin embargo no se logró el avance esperado.

**018 3000523 DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.691,957.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.960,302.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 91.8%. Logró alcanzar el 95% de la meta programada, sin embargo la producción se incrementó en 4.4%.

**019 3000653 FARMACIA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.4,752,179.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.7,106,438.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 56.1%. Logró alcanzar el 153% de la meta programada, sin embargo la producción se incremento en 11.3%.

No se logró alcanzar la ejecución presupuestal esperado, debido a que el proceso logístico quedó con varios ítems desiertos y otros observados lo que prolongó el tiempo, imposibilitando ejecutarse en dicho periodo.

**020      3000791      LABORATORIO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.699,200.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.699,972.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 96.8%. Logró alcanzar el 61% de la meta programada, esto se debe a la inadecuada infraestructura existente, además de la huelga médica que existió en dicho periodo.

**021      3001056      PRODUCCIÓN DE PROTESIS PARA REHABILITACIÓN**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.946,721.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.891,935.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 83.5%. Logró alcanzar el 103% de la meta programada, se incrementó la producción del 22.9% con respecto al año 2007.

**022      3009127      BANCO DE SANGRE, ORGANOS Y TEJIDOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.194,848.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.54,989.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 93.5%. Logró alcanzar el 165% de la meta programada, se superó la expectativa planteada, sin embargo aún es limitada frente al volúmen de pacientes que se tiene en espera.

**023      3000591      RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA-EQUIPOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.671,142.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.209,050.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 69.2%. Logró alcanzar el 0% de la meta física programada, esta meta tuvo la limitación en Setiembre del 2008 del "Límite de Gastos" puesta por el MEF, lo que impidió terminar la obra, creando serios conflictos con el proveedor. Se está programando dichos gastos para el ejercicio 2009.

**024      2000903      RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA-OBRA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2008 con un PIA de S/.64,390.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.64,390.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0%. Logró alcanzar el 0% de la meta física programada, esta meta tuvo la limitación en Setiembre del 2008 del "Límite de Gastos" puesta por el MEF, lo que impidió realizar el proceso logístico correspondiente. Dicho gasto se está programando para el ejercicio 2009.

**025      3002394      ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.200,601.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 66.4%. Logró alcanzar el 100% de la meta física programada.

**026      3002188      PLAN BÁSICO DE SALUD - SEGURO INTEGRAL DE SALUD**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.180,251.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 50.1%. Logró alcanzar el 280% de la meta física programada, si bien por las actividades del Plan, la población acude más al Instituto a través del Seguro Integral de Salud-SIS, sin embargo es limitada la intervención debido a que en el catálogo del SIS solo se establece unas cuantas patologías generales.

**027      2000903      CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD -**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.6,431,407.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0%. Logró alcanzar el 0% de la meta física programada, esta meta tuvo la limitación en Setiembre del 2008 del "Límite de Gastos" puesta por el MEF, lo que impidió cancelar el 60% del contrato inicial creando conflictos con el proveedor, quién interpuso documentos solicitando el pago de las penalidades establecidas en la Ley, hecho que se informó en forma reiterativa al MINSA y MEF.

**028-040 3000064 EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.2,189,441.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 92.9%. Son 12 los Proyectos de Inversión Menores, aprobados cuyo objetivo es brindar equipamiento oftalmológico básico a 12 establecimientos de salud en el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata. Los cuales ya están adquiridos y listos para ser transferidos a las entidades beneficiarias.

**041 3003170 FORMULACIÓN DE NORMAS Y REGULACIÓN SANITARIA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.3,691,390.00 nuevos soles con un nivel de ejecución del 9%. Este presupuesto fue asignado a finales del año 2008, motivo por el cual solo se comprometió el 9%.

**042-058 3000064 MEJORAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN CIRUGIA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2008 con un PIA de S/.0.00 nuevos soles y finalizó el año con un PIM de S/.3,081,752.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0%. Son los 17 de los Proyectos de inversión Menor aprobados cuyo objetivo es brindar equipamiento oftalmológico básico a 17 establecimientos de salud en el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.

#### IV. ANÁLISIS INTEGRAL

En el Perú, los problemas oftalmológicos han ganado gran espacio por diversos factores entre las principales tenemos; la condición de pobreza y extrema pobreza, las barreras geográficas y socio-cultural, la limitada oferta de servicios oftalmológicos, etc.

Las enfermedades oculares representan un gran problema debido a la disminución del Potencial Humano, más aún de las patologías que conllevan a la discapacidad por ceguera crean personas dependientes que representan una carga social y un alto costo para el estado y a las familias.

Las enfermedades oculares más frecuentes que causan la discapacidad por ceguera a nivel nacional, según las estadísticas en el Instituto Nacional de Oftalmología son: Catarata, Defectos Refractivos, Glaucoma, Retinopatía Diabética, Degeneración Macular relacionada a la edad, Retinopatía de la prematuridad. El Instituto Nacional de Oftalmología, ha puesto en manifiesto que el 80% de las causas que provocan la discapacidad por ceguera son prevenibles mediante una intervención quirúrgica, otra patología que causa discapacidad por ceguera irreversible son los problemas de errores refractivos, este mal provoca la pérdida lenta pero progresiva de la visión, el tratamiento de esta patología debe iniciarse en la primera infancia.

En tal sentido el Instituto Nacional de Oftalmología, viene desarrollando las actividades enmarcadas en el Plan Operativo 2008 en dos ejes principales; las actividades intra- murales donde se busca optimizar la oferta de servicios y las actividades extra-murales buscando llegar a la población vulnerable y de alto riesgo del ámbito nacional para que reciban la intervención quirúrgica que se requiere para recuperar la salud ocular.

El Instituto busca; mejorar, ampliar, fortalecer y optimizar su oferta oftalmológica intra- mural, que haga frente a la creciente demanda de servicios oftalmológicos provocada por la edad, cambios atmosféricos, contaminación, factores riesgo laboral, patología hereditarias, enfermedades diabéticas, etc. En el ejercicio 2008 el instituto brindó atención un promedio de 1 045 pacientes diarios, las citas en los servicios altamente especializados se dan con un lapso de tiempo de espera de 15 a 20 días, esta creciente demanda ha conllevado a la saturación de las instalaciones (principalmente en el turno mañana<sup>15</sup>), instalaciones que han sido habilitadas de manera funcional<sup>16</sup>. La sobre carga de trabajo del personal y la multiplicidad de funciones de los profesionales del instituto ha conllevado a que tengan que priorizar sus actividades, siendo la prestación de servicios oftalmológicos la principal actividad, evitando así crear malestar, quejas y reclamos del paciente ante la defensoría del Pueblo, sin embargo esto ha relegado la función principal del Instituto que es la investigación.

---

<sup>15</sup> Pese a que en formas reiteradas que existen dos turnos de atención

<sup>16</sup> No reuniendo las condiciones básicas necesarias de acuerdo a la normatividad



Entre las principales actividades intra-murales ejecutadas en el ejercicio 2008 tenemos: las consultas oftalmológicas que alcanzaron un promedio de 107% con respecto al año anterior, las intervenciones quirúrgicas han logrado alcanzar el 142%, el suministro de medicamentos ha logrado alcanzar un 111% con respecto al año 2007. En términos generales se ha logrado superar la meta programada, sin embargo existen actividades básicamente de apoyo que no han logrado alcanzar su meta programada debido a factores como; equipos inoperativos, personal insuficiente, inadecuada programación, infraestructura inadecuada, etc. También viene realizando actividades de rehabilitación de pacientes, que permiten mejorar la calidad de vida del paciente, consiguiendo lograr la recuperación las funciones vitales (lectura, escritura y otros, etc.), estimulando el desarrollo del sentido del tacto.

El Instituto dentro de las actividades extra- murales viene desarrollando el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera de Catarata en el ámbito nacional, en periodo 2008 se realizó actividades preventivo, promocionales y quirúrgicas en 13 lugares del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima provincias, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, Tumbes). Un equipo del Instituto Nacional de Oftalmología, visitando diferentes puntos de nuestro país realizando actividades en un primer momento de captación, difusión y selección, así como la intervención quirúrgica que demandan de acuerdo a la complejidad. En algunos casos cuando el lugar no cuenta con las condiciones mínimas se tiene que trasladar al paciente y un acompañante a las instalaciones del INO donde son intervenidos quirúrgicamente además se les cubre todos los gastos.

La meta de las actividades quirúrgicas intramurales de catarata, fue de 600 cirugías, llegando a intervenir un total de 606 pasando la meta del 2008, asimismo para las intervenciones quirúrgicas extramurales se propuso como meta 900 operaciones de catarata obteniendo en el 2008 un total de 1088 operaciones quirúrgicas sobrepasando la meta en 21%.. El total de operaciones de catarata para el 2008 fue de 1694 pasando la meta en un 13%. Un logro alcanzado mediante el personal profesional de la institución es la formulación de 29 Proyectos de Inversión Menores (declarados viables) junto con la Dirección General de Salud de la Personas, que busca brindar de equipamiento básico para la intervención de catarata bilateral a 29 establecimientos de salud, con el objetivo de disminuir la ceguera por catarata en el país.

Las actividades extra murales realizadas ven con mucha satisfacción, debido a que mediante una intervención quirúrgica los pacientes recuperan la visión dejando de ser una carga para su familia y para la sociedad, pudiendo valerse y aumentando su potencial humano. Cada intervención realizada ha permitido darle una nueva oportunidad al poblador para seguir con sus metas y anhelos, que muchas veces no son medibles.



MINISTERIO DE SALUD



En el Instituto Nacional de Oftalmología también forma profesionales en las sub especialidades oftalmológicas, a profesionales de diferentes establecimientos de salud, así como de los profesionales egresados que se especializan en esta área, teniendo reconocido prestigio en la calidad de profesionales que egresan de esta institución.

Otra de las actividades principales del Instituto es la investigación, que ha quedado relegada por la creciente demanda de servicios frente al limitado desarrollo de la oferta que además desarrolló actividades extra-murales, así también la coyuntura existente y la falta de centros de referencia oftalmológica, han sido factores determinantes para el limitado desarrollo de las actividades de investigación, sin embargo en este segundo semestre se pondrá mayor énfasis en la realización de estas actividades.

La infraestructura ha sido habilitada y/o acondicionada de acuerdo a la necesidad del momento, razón por la que existe una inadecuada distribución e inadecuados ambientes para garantizar la calidad de la atención, el ejercicio 2008 se logró culminar con la construcción del Servicio de Farmacia, ofreciendo un ambiente despejado y cómodo para la atención de paciente interno y de la calle como lo establece la norma.

El Instituto también cuenta con equipos biomédicos de última tecnología, altamente especializados en muchos de sus servicios, sin embargo en algunas unidades de Apoyo al diagnóstico se tiene un limitado e inadecuado equipo biomédico lo que ha impedido lograr la meta programada.

En términos generales, el Instituto en el ejercicio 2008 ha tratado de cumplir con las metas programadas teniendo muchos logros, sin embargo existen todavía factores internos que se debe mejorar, siendo la principal crear anillos de contención que permitan descargar la labor del Instituto.



## V. PERSPECTIVAS DE MEJORA

Dentro de las principales perspectivas de mejora tenemos:

- El Instituto tiene como prioridad mejorar la atención de los pacientes, brindando servicios de calidad, eficiencia y eficacia, reduciendo en lo posible los tiempos de espera, además de enfatizar en el buen trato a los pacientes por parte de los servidores públicos.
- Seguir proponiendo que incluyan en el catálogo del SIS más patologías oftalmológicas, además de fortalecer la labor de las asistentes sociales para brindar atención a pacientes en condición de pobreza y extrema pobreza, con tarifas accesibles.
- Mejorar el sistema de referencia en coordinación con la Oficina del SIS de hospitales, para que la referencia se efectúe de forma adecuada y acuerdo a planes de atención, e instalar el nuevo aplicativo SIASIS a partir del mes de Enero.
- Mejorar la infraestructura acorde a demanda de servicios que presta el instituto, de manera que se provea realizar nuevos proyectos para este fin, con el único objetivo de brindar confort y comodidad a los pacientes del INO.
- Elaborar proyectos de Inversión Pública que permita el desarrollo y crecimiento de las áreas asistenciales y administrativas para que estas tengan mayor rendimiento.
- El Instituto tiene como prioridad la reposición y adquisición de nuevos equipos biomédicos de tecnología de punta, lo que permitirá brindar un mejor servicio y que los resultados post servicios sean eficaces.
- Fortalecer la Oficina de Estadística con el sistema de procesamiento de datos, consolidación y análisis, permitiendo tener información oportuna y de calidad para la toma de decisiones.
- Fortalecer las actividades de Cooperación Internacional (contar con la asesoría para la formulación de proyectos según las normativas vigentes) que permitan mejorar la calidad de la oferta del Institución (infraestructura, equipos, capacitación, etc.), así como brindar mejores servicios a la comunidad.
- Seguir las capacitaciones al personal en cada una de sus áreas y/o especialidades que brinda el Instituto. Proseguir e incidir en el desarrollo de talleres y/o charlas de integración, ( escaso involucramiento del personal de la institución en el quehacer institucional)
- Así mismo se busca que los trabajadores se involucren en el quehacer diario de la institución, se identifiquen con la filosofía de la institución y se comprometan con la gestión en lograr el desarrollo institucional bajo los lineamientos de políticas del sector.



- Seguir desarrollando las actividades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata; fortaleciendo a los hospitales regionales, capacitando al personal, y realizando campañas programadas a nivel nacional.
- Abastecer las necesidades del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata con; equipos, medicamentos e insumos, materiales y personal necesario a fin de lograr la meta programada y reducir la morbilidad que causa la discapacidad por ceguera en nuestro país.
- Dar prioridad a las actividades de investigación en el campo oftalmológico brindándole facilidades y apoyo con la finalidad de que se puedan ejecutar dichas acciones.
- Lograr la descentralización de la atención de capa simple fortaleciendo a los hospitales regionales/periféricos ubicados en zonas de mayor afluencia, logrando que el Instituto atienda patologías de capa compleja.
- Actualizar los documentos de gestión de acuerdo a la normativa vigente y a la reestructura y/o reorganización de la Institución.



VI. MATRIZ Nº 1

MATRIZ Nº 01  
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO 2008  
MINISTERIO DE SALUD

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

MISION: El Instituto Nacional de Oftalmología debe lograr el liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo de la Investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del Sector Salud, así como en la asistencia altamente especializada a los pacientes que la requieran e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de la oftalmología.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG3) Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA												GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES	
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD REPRO-GRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III	IV		
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE						
Dirigir el Programa/Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera	Evaluación Socio Economica a los pacientes Plan Nacional de Lucha contra la Seguera	A.3.1.1	Atención	1,588	350	623	300	315	458	908	480	845	178%	105%	198%	176%	La atención de pacientes de pobreza y pobreza extrema fue muy alta debido a la mayor difusión del Plan Nacional de Lucha contra la ceguera por Catarata.	
	Intervenciones Quirúrgicas: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.2	Intervención	1,633	300	348	350	435	500	555	483	356	116%	124%	111%	74%		
	Actividad Médica: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.3	Atención	18,000	3,900	4,575	4,100	4,270	4,500	5,413	5,500	3,553	117%	104%	120%	65%		
	Capacitación: Regionales, Locales y Provinciales.	A.3.1.4	Asistencia	990	490	134	500	126	0	130	0	56	27%	25%	230%	156%		
	Actividades de Difusión: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.5	Material Distribuido	11,993	2,820	1,967	3,000	4,206	3,086	11,677	3,087	1,740	70%	140%	378%	56%		"El INO, ha cumplido con brindar después de cada Actividad quirúrgica materiales difusión"
	Elaboración: Guías y Normativas	A.3.1.6	Documento	2	0	0	0	0	1	1	1	1	0%	0%	150%	150%		
	Informes Tecnicos Internos y Externos	A.3.1.7	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Elaboración de Material de trabajo	A.3.1.8	Material Elaborado	6	1	0	4	2	0	2	1	3	0%	50%	100%	300%		
	Otras Actividades																	
Proyecto de Inversión en el Marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata		Proyecto Aprobado	29					12	12	1	17				100%			
Fomentar la promoción de salud ocular y entornos de vida saludable en la población.	Campañas de Motivación a la población de donación de tejidos botones comeales	A.3.2.1	Acción	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0%	0%	100%		
	Informar a la población sobre los efectos oftalmologicos	A.3.2.2	Charla	9	3	3	3	3	0	3	3	3	100%	100%	100%	100%		

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG4) Fortalecer la docencia e Investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA												GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III	IV	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Complementar la atención altamente especializada con líneas de docencia e investigación, que contribuyan a disminuir las enfermedades oculares.	Ejecutar Proyectos de Investigación de los Servicios del Instituto Nacional de Oftalmología.	A4.1.1	Informe	6	0	0	0	0	2	1	4	2	0%	0%	50%	50%	Se aprobaron tres proyectos de investigación en los dos últimos trimestres.



## MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG5) Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA												GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD REPROGRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III	IV	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Brindar atención especializada en salud ocular de forma Integral (prevención, recuperación y rehabilitación) a la población demandante del Instituto	Consulta Oftalmológica de Estrabismo	A.5.1.1	Atención	21,000	3,825	6,899	3,825	10,538	6,730	2,801	6,620	2,463	180%	276%	42%	37%	Incremento de la Demanda de niños con problemas de estrabismo, en el segundo semestre una disminución debido a la huelga médica y al tiempo escolar.
	Atención de Oftalmología general	A.5.1.2	Atención	119,782	35,438	32,838	35,438	30,662	24,453	37,139	24,463	21,964	93%	87%	152%	90%	Incremento debido a la difusión de la cartera de servicios y beneficios que brinda el INO
	Atención de Oftalmología Refracción	A.5.1.3	Atención	39,550	12,600	11,206	12,600	10,379	7,175	10,897	7,175	7,923	89%	82%	152%	110%	La atención es estacionaria, los primeros meses del año son altos debido a las vacaciones escolares.
	Atención de Cirugía Plástica General	A.5.1.4	Atención	13,151	3,150	3,352	3,150	3,499	3,400	3,781	3,451	3,135	106%	111%	111%	91%	El Instituto cuenta con profesionales altamente calificados y de reconocimiento nacional, lo que trae afluencia de pacientes.
	Otros Procedimientos Consulta Externa	A.5.1.6	Atención	5,878	1,550	1,450	1,442	1,425	1,520	1,562	1,366	1,652	94%	99%	103%	121%	Se da producto del incremento de las actividades anteriores.
	Tratamiento médico a pacientes portadores de una neoplasia ocular u orbitaria	A.5.1.7	Atención	2,618	650	898	450	620	720	623	798	522	138%	138%	87%	65%	Este servicios está siendo implementado.
	Atención de Emergencia	A.5.1.8	Atención	19,708	4,328	5,722	4,345	5,294	5,100	4,412	5,935	4,663	132%	122%	87%	79%	
	Otros Procedimientos Emergencia	A.5.1.9	Atención	38,140	9,535	8,598	9,535	9,560	9,535	9,362	9,535	9,598	90%	100%	98%	101%	
	Hospitalización	A.5.1.10	Día - Cama	970	245	239	240	208	255	222	230	191	98%	87%	87%	83%	Que existió un error en la digitación de la ejecución en el primer semestre
	Otros Procedimientos Hospitalización	A.5.1.11	Atención	6,050	1,680	1,500	1,570	1,663	1,450	1,560	1,350	1,560	89%	106%	108%	116%	
	Evaluación Socio Económica a los pacientes	A.5.1.12	Atención	24,250	10,000	6,598	9,250	4,100	2,500	5,441	2,500	3,666	66%	44%	218%	147%	
	Intervenciones Quirúrgicas	A.5.1.13	Intervención	19,534	4,500	4,724	4,100	5,300	5,467	5,076	5,467	4,671	105%	129%	93%	85%	
	Intervenciones Quirúrgicas Emergencia	A.5.1.14	Intervención	1,094	385	153	388	161	151	212	170	199	40%	41%	140%	117%	El Instituto esta dentro del estándar.
	Cirugía Refractivas	A.5.1.15	Intervención	100	25	0	25	0	25	18	25	25	0%	0%	72%	100%	Equipo que se encontraba inoperativo en el primer semestre..
	Realizar procedimientos de fotocoagulación retinal, iridotomía laser y capsulotomía	A.5.1.16	Intervención	2,819	600	680	500	939	844	828	875	796	113%	188%	98%	91%	
	Cirugía Oftalmológica Pediátrica	A.5.1.17	Intervención	1,014	357	357	357	357	150	154	150	117	100%	100%	103%	78%	
	Interv. Quirúrgica Cirugía Plástica	A.5.1.18	Intervención	2,366	468	866	468	802	650	441	780	315	185%	171%	68%	40%	
	Procedimientos Menores de Cirugía	A.5.1.20	Procedimiento	8,317	1,730	2,510	1,356	2,207	2,560	1,906	2,671	2,069	145%	163%	74%	77%	
	Referencia y Contrareferencia	A.5.1.21	Paciente Referido o	138	30	51	30	27	40	43	38	30	170%	90%	108%	79%	
	Atención Baja Visión	A.5.1.22	Atención	2,858	700	744	700	714	700	715	758	615	106%	102%	102%	81%	
	Atención Psicología	A.5.1.23	Atención	1,290	390	252	400	538	250	221	250	258	65%	135%	88%	103%	
	Vigilancia Epidemiológica	A.5.1.24	Acción	300	75	75	75	75	75	75	75	75	100%	100%	100%	100%	
	Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.5.1.25	Equipo	12	4	6	4	6	2	25	2	11	100%	100%	1250%	550%	Se ha cumplido con realizar el mantenimiento de los equipos biomédicos asimismo se ha realizado mantenimiento de equipos por garantía de compra, de acuerdo al Plan de Mantenimiento Preventivo, Recuperativo y Predictivo de Eq. Biomédicos del INO.
Mantenimiento preventivo y recuperativo de infraestructura	A.5.1.26	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0	1	100%	0%	0%	1000%	Se limito debido que el MINSa transfirió parte de nuestro presupuesto a otra UE	
Otras Actividades																	
Atenciones del SIS		Atención	1,360	340	347	340	351	340	359	340	448	102%	103%	106%	132%		
Proyecto de Mejoramiento del Centro Quirúrgico y Emergencia		Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0%	0%	0%	0%	Ejecución limitada por la política del Límite de Gasto impuesto el año 2008	

## Evaluación del Plan Operativo Institucional - 2008



**MINISTERIO DE SALUD**



**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG5) Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.**

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA											GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES	
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III		IV
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Fortalecer los servicios de Apoyo al Diagnóstico, del Instituto	Obtener y preservar rondanas esclero corneales para trasplante	A.5.2.1	Intervención	111	20	21	24	30	34	24	33	31	105%	125%	70.6%	93.9%	
	Ecografías	A.5.2.2	Exámen	4,205	277	1,259	277	1,046	1,835	1,292	1,816	1,292	455%	378%	70.4%	71.1%	Inadecuada programación en los primeros trimestres,
	Realizar estudios angiográficos	A.5.2.3	Exámen	1,896	400	529	325	467	650	527	521	439	132%	144%	81.1%	84.3%	
	Realizar exámenes radiológicos según indicación médica interna o externa	A.5.2.4	Exámen	3,499	1,100	1,041	800	858	799	894	800	595	95%	107%	111.9%	74.4%	
	Tomografías	A.5.2.5	Exámen	3,213	516	1,210	516	971	1,081	971	1,100	413	234%	188%	89.8%	37.5%	Inadecuada programación en los primeros trimestres,
	Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular Patológicos	A.5.2.7	Reporte	903	350	239	300	214	130	234	123	172	68%	71%	180.0%	139.8%	
	Elaborar Informes por insumos controlados por dinandro	A.5.2.8	Informe	12	3	3	3	2	3	3	3	3	100%	67%	100.0%	100.0%	
	Exámenes cardiológicos pre operatorios	A.5.2.9	Exámen	23,694	8,000	6,606	6,000	6,088	5,047	3,159	4,647	3,341	83%	101%	62.6%	71.9%	
	Despistaje de perfil lipídico	A.5.2.10	Exámen	410	100	120	150	90	80	60	80	12	120%	60%	75.0%	15.0%	Demanda baja por periodo de huelga médica y por mantenimiento de equipos
	Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular clínicos	A.5.2.11	Exámen	54,128	20,000	19,339	18,300	4,789	8,000	7,218	7,828	7,562	97%	26%	90.2%	96.6%	Equipos insuficientes y en proceso de mantenimiento, de acuerdo al Plan de Mantenimiento.
	Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular microbiológico	A.5.2.12	Exámen	5,033	600	1,576	450	1,607	1,983	1,623	2,000	1,425	263%	357%	81.8%	71.3%	Se ha fortalecido el servicio, resultando mayor de lo programado
Realizar topografías, paquimetrías y microscopias confocales	A.5.2.13	Exámen	2,411	150	642	150	769	1,061	589	1,050	590	428%	513%	55.5%	56.2%	Inadecuada programación en los primeros trimestres,	
Realizar atención altamente especializada que incorpore tecnologías actuales acordes con la categoría	Atención Especializada y diferenciada a pacientes diabéticos	A.5.3.1	Atención	1,460	480	500	480	500	260	400	240	350	104%	104%	154%	146%	El incremento de esta patología, ha conllevado a un aumento en la demanda por atención oftalmológica
Alcanzar estándares de calidad propuestos para la atención de alta especialización, de emergencia y cuidados críticos enfatizando el tiempo de espera	Implementar encuesta de satisfacción de usuarios en consultorios	A.5.4.1	Encuesta	2	0	0	1	1	0	1	1	2	100%	100%	200%	200%	Se lograron realizar las encuestas prevista del Plan de Gestión de la Calidad.
	Emitir Informe de encuesta de Satisfacción de usuarios externos proponiendo soluciones oportunas	A.5.4.2	Informe	2	0	0	1	1	0	1	1	2	100%	100%	200%	200%	Se cumplió con emitir información sobre encuesta de satisfacción de usuarios externos a través de la Of.de Calidad.
	Implementar los Proyectos de mejora continua de Calidad	A.5.4.3	Informe	3	0	0	1	1	1	2	1	5	100%	100%	200%	500%	Se aprobaron Proyectos de Mejora Continua de Calidad la Calidad.
	Implementar encuesta de Clima Organizacional	A.5.4.4	Informe	2	0	0	1	1	0	1	1	2	100%	100%	200%	200%	Se implementaron encuestas de Clima Organizacional prevista en el Plan de Gestión de la Calidad.
	Elaborar, aprobar e Implementar procedimientos para mejorar la calidad de atención	A.5.4.5	Informe	3	1	1	1	1	0	2	1	3	100%	100%	200%	300%	Se formularon Procedimientos de citas adicionales, atención en consultorios Generales, Mecanismos de Gestión de Quejas y Sugencias de los Usuarios Externos.
	Ejecutar acciones de Capacitación relacionados a la Calidad de atención	A.5.4.7	Persona Capacitada	5	1	1	2	2	1	5	1	6	100%	100%	500%	600%	Se realizaron mayores eventos de capacitación, de acuerdo a la necesidad de la institución.

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG6) Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.**

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA											GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES	
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III		IV
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Fortalecer las competencias para la atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.	Difusión de Información Científica Internacional Actualizada	A.6.1.1	Reporte	52	6	12	6	12	20	10	20	25	200%	200%	50%	125%	Se distribuyeron Revistas Científicas a los médicos, con información actualizada en el campo oftalmológico.
	Gestión de Visitas de Profesores Extranjeros al INO	A.6.1.2	Persona Capacitada	6	1	1	1	2	2	2	2	0	100%	200%	100%	0%	No se pudo lograr la meta debido a la huelga médica.
	Capacitación de Recursos Humanos	A.6.1.3	Persona Capacitada	174	45	73	40	59	45	14	44	14	162%	148%	31%	32%	
	Gestión de Becas para la Capacitación de Profesionales den el Exterior	A.6.1.4	Persona Capacitada	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0%	0%	100%	
	Perfeccionamiento del Personal	A.6.1.5	Persona Capacitada	22	0	0	11	11	0	0	11	11	0%	0%	0%	100%	
	Gestión de Financiamiento para la asistencia de profesionales a congresos internacionales	A.6.1.6	Persona	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%	0%	0%	Este servicio será implementado en el ejercicio 2009



MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG7) Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA	META FISICA OPERATIVA								GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES
					I		II		III		IV		I	II	III	IV	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Mejorar la Disponibilidad y el uso de medicamentos que permita el acceso garantizado de los pacientes del Hospital	Expendio de medicamentos e insumos quirúrgicos	A.7.1.1	Receta Atendida	137,790	31,660	39,304	33,500	37,217	36,315	37,217	36,315	31,771	124%	111%	102%	87%	
	Controlar las existencias de medicamentos e insumos médicos	A.7.1.2	Inventario	12	3	3	3	3	3	3	3	2	100%	100%	100%	67%	
	Controlar la Dispensa de estupefacientes y psicotrópicos	A.7.1.3	Informe	3	1	1	0	0	1	1	1	1	100%	0%	100%	100%	
	Balance de Movimiento económico de los Insumos y Medicamentos	A.7.1.4	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%	
	Seguimiento a las reacciones adversas a medicamentos e informar a la comunidad médica	A.7.1.5	Acción	12	3	0	3	0	3	0	3	3	0%	0%	0%	100%	No se presentaron más que tres casos
	Educar a la población que acude a la institución en el uso racional de los medicamentos	A.7.1.6	Campaña	12	3	0	3	0	3	3	3	3	0%	0%	100%	100%	Debido al limitado personal solo se alcanzó el 50% de lo programado
	Expendio de monturas, resinas y cristales a pacientes	A.7.1.7	Receta Atendida	17,500	5,000	4,642	4,500	6,420	4,000	5,552	4,000	3,025	93%	143%	139%	76%	

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG8) Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión institucional

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD REPROGRAMADA	META FISICA OPERATIVA								GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES	
					I		II		III		IV		I	II	III	IV		
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE						
Fortalecer a los órganos de asesoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología	Actividades de Control Institucional	A.8.1.1	Informes	86	13	24	15	28	29	32	29	21	185%	187%	110%	72%	Se fortaleció al área, se efectuó acciones de control no programadas, de acuerdo a la necesidad de la Institución	
	Acciones de Control	A.8.1.2	Informes	3	0	0	1	1	1	1	1	1	100%	100%	100%	100%		
	Estudio de Costo	A.8.1.3	Informe	3	1	1	1	1	0	1	1	1	100%	100%	100%	100%		
	Actualizar Documentos de gestión	A.8.1.4	Documento de Gestión	4	0	0	2	2	1	2	1	2	100%	100%	200%			
	Emitir Informes sobre sustento de racionalización y organización	A.8.1.5	Informe	16	3	3	3	4	5	5	5	5	300%	400%	100%	100%	Se actualizaron los documentos de gestión asimismo de normativas y directivas	
	Ejecutar Programas de Cultura Organizacional	A.8.1.6	Programa	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%	0%	0%	Se viene trabajando, se pondrá en marcha en el ejercicio 2009	
	Ejecutar Proyectos de Inversión	A.8.1.7	Informe	3	1	1	1	0	0	0	1	1	100%	0%		100%	Es limitado, sin embargo se cuenta con 29 PIP menores que han sido aprobados en el periodo	
Mejorar la gestión asistencial y administrativo (logísticos y financieros) que contribuyan a una atención oportuna de las necesidades asistenciales	Obras de Farmacia	A.8.2.1	Obra Concluida	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0%	0%	0%	0%	Se ejecutará el siguiente ejercicio presupuestal	
	Equipos para Farmacia	A.8.2.2	Equipo	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0%	0%	0%	0%	Se adquirirán los equipos en el siguiente ejercicio presupuestal	
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la PCs, Impresoras, etc	A.8.2.3	Equipo	212	53	85	53	55	53	20	53	20	160%	104%	38%	38%		
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura	A.8.2.4	Informe	2	0	0	1	0	0	1	1	1		0%	100%	100%	No se ejecuto debido a la política de Limite de Gasto impuesto por el gobierno el año 2008	
	Digitación, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos del INO	A.8.2.5	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Confeción del Anuario Epidemiológico	A.8.2.6	Documento de Gestión	1	0	0	0	0	0	0	1	1				100%		
	Mantenimiento de Pagina Web	A.8.2.7	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%	100%	100%		
	Arqueo de Caja	A.8.2.9	Informe	24	6	6	6	7	6	6	6	6	100%	117%	100%	100%		
	Estado de Ejecución Presupuestal	A.8.2.10	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Balance General de la estados Financieros del Instituto	A.8.2.11	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Int. Contable financiera de la Institución - balance de Comprobación	A.8.2.12	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Información del Movimiento de Ingresos y Gastos -AF 9	A.8.2.13	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	Acciones de Asesoría jurídico Administrativa y laboral	A.8.2.14	Informe	816	200	208	200	208	208	191	208	224	104%	104%	92%	108%		
	Acciones del proceso de Adquisiciones y Contrataciones	A.8.2.15	Informe	12	3	5	3	3	3	1	3	1	167%	100%	33%	33%		
	Acciones en beneficio de los trabajadores	A.8.2.16	Acción	56	3	4	3	4	25	17	25	16	133%	133%	68%	64%		
	Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.8.2.17	Equipo	36	3	15	3	15	15	25	15	11	500%	500%	167%	73%	Mantenimiento realizado de acuerdo a la necesidad de los servicios.	
	Mantenimiento preventivo y recuperativo de Infraestructura	A.8.2.18	Informe	16	4	0	4	0	4	0	4	3	0%	0%	0%	75%	No se ejecuto debido a la política de Limite de Gasto impuesto por el gobierno el año 2008	
	Elaboración de Planillas de Cesantes	A.8.2.19	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	100%	100%	100%	100%		
	<b>Otras Actividades No Programadas</b>																	
		Emisión de Documentos (Certificados, Informes, constancias) Médicas		Informe	1200	450	450	250	224	250	651	250	464	100%	90%	260%	186%	Demanda de atención de solicitudes por parte de usuarios externos
	Actividades de difusión y publicidad en beneficio del Instituto		Acción	480	120	114	120	113	120	90	120	95	95%	94%	75%	79%		



MINISTERIO DE SALUD



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG9) Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA												GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD.	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CANTIDAD PROGRAMADA	I		II		III		IV		I	II	III	IV	
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					
Estar a la Vanguardia en enfermedades oftalmológicas, que permitan regir la prevención, control y recuperación.	Gestionar convenios de cooperación con las asociación Panamericana de Oftalmología	A.9.1.1	Propuesta de Convenio	1	1	1	0	0	0	0	0	0	100%				Proyecto de Inversión, referido a la creación del marco de colaboración entre las dos partes para la formación y profesionalización de los médicos oftalmólogos.
	Promoción de Desarrollo de Proyectos con la Cooperación Internacional	A.9.1.2	Propuesta de Convenio	1	0	0	0	0	0	0	1	1				100%	



MINISTERIO DE SALUD



**MATRIZ Nº 2**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO 2008**  
**MINISTERIO DE SALUD**

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (1)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (S/.) (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (S/.) (3)	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/.) (4)	PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (5)					
				RO	RDR	PAAG	USAID	FONDO GLOBAL	OTROS
Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población	2,411,264	11,264,905	4,430,000.19	3,670,238.60	759,761.60				
Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada	10,378,071	18,025,068	10,225,185.46	5,278,850.54	4,855,999.92	90,335.00			
Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.	735,408	791,706	748,406.90	277,910.22	470,496.69				
Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.	329,447	296,551	241,514.60	106,795.00	134,719.60				
Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población	5,698,900	7,998,373	4,734,797.00	101,715.00	4,633,082.00				
Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión Institucional	4,300,349	4,887,864	4,488,378	1,822,412	2,665,967				
Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas	18,033	16,956	11,166	0	11,166				
<b>TOTAL</b>	<b>23,871,472</b>	<b>43,281,422</b>	<b>24,879,449</b>	<b>11,257,921</b>	<b>13,531,193</b>				



## MATRIZ N° 3

## EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2008

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

**Misión:** El Instituto Nacional de Oftalmología debe lograr el liderazgo a nivel nacional e internacional en el desarrollo de la Investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del Sector Salud, así como en la asistencia altamente especializada a los pacientes que la requieran e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de la oftalmología.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2008 PLIEGO 011 - MINSA (1)	OBJETIVO GENERAL DE PLAN OPERATIVO (2)	INDICADOR	VALOR ESPERADO INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables	Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población	Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas ejecutadas dentro del Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera	90%	113%	126%	Se ha realizado actividades no previstas, de acuerdo a la necesidad en el ámbito nacional.
Reducir la morbilidad de las enfermedades crónico degenerativas, enfermedades inmunoprevenibles y aquellas originadas por factores externos.	Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada	Porcentaje de Investigaciones Ejecutadas	50%	50%	100%	
		Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas	90%	110%	122%	Se Incremento en 42% el número de cirugías, por la creciente demanda de servicios.
	Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.	Razón de Emergencia	0.10	0.055	55%	El Instituto esta detro del estándar
		Porcentaje de Pacientes atendidos provenientes del interior del país.	50%	39%	78%	En estos últimos años, se ha incrementado el número de pacientes del Interior del País, por Difusión que se hace a través del Plan.
Ampliar y mejorar la oferta de los servicios de salud con énfasis en el proceso de mejora continua de la calidad, en beneficio de la población		% de Proyectos de mejora continua de la calidad implementados	3	3	100%	
		% de usuarios Externos satisfechos con la atención recibida	68%	68%	100%	Se ha logrado mejorar en forma significativa la calidad de atención, sin embargo todavía no se alcanzado el nivel esperado por la excesiva demanda de pacientes.



## MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2008 PLIEGO 011 - MINSA (1)	OBJETIVO GENERAL DE PLAN OPERATIVO (2)	INDICADOR	VALOR ESPERADO INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Contar con recursos humanos con competencias acorde a las necesidades del sistema de salud.	Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.	Porcentaje de Personal Capacitado del Instituto Nacional de Oftalmología (6 Capacitaciones)	50%	93%	186%	
Ampliar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población con énfasis en la de menores recursos	Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población	Razón de recetas por consultante	1	0.45	45%	
Optimizar la gestión de los recursos económicos, materiales y financieros que coadyuvan a la mejora del desempeño institucional.	Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión Institucional	Porcentaje de Proyectos Aprobados	75%	63%	84%	Solo se han considerado los proyectos elaborados por el INO, sin embargo existe 29 PIP Menores aprobados .
		Porcentaje de Procesos del PAAC ejecutados	90%	78%	87%	El Instituto sigue tomando las medidas correctivas necesarias a fin de tener una gestión eficiente.
		Porcentaje de Ejecución del Gasto PIM Recursos Ordinarios	100%	51%	51%	El 27.6% de este presupuesto es de proyectos, que por haber sido transferidos a finales de año, no se logro ejecutar por el tiempo y tipo de procesos logísticos.
Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud en el marco de la descentralización	Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas	Porcentaje de Convenios suscritos	100%	50%	50%	Se viene trabajando de manera directa básicamente con las DIRESAS a nivel nacional.